

MEMORIA INSTITUCIONAL 2008-2009

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos



Introducción	5
Organigrama	7
Descripción de las diferentes áreas de trabajo	8
Despacho de la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos	8
Unidad de Auditoría Interna	17
Unidad de Asesoría Legal	18
Unidad de Comunicación y Giras	19
Unidad de Planificación Institucional	22
Despacho de Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos	23
Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos	24
Área de Diagnóstico e Incidencia Social	27
Departamento de Ordenamiento Territorial	31
Dirección de Protección de Derechos Ciudadanos	34
Unidad de Verificación de Calidad	34
Plataforma de Servicios	35
Dirección General Administrativa-Financiera	36
Departamento de Proveeduría	38
Departamento de Recursos Humanos	38
Departamento Presupuesto	39
Departamento de Servicios Generales	40
Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	41
Viceministro de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza	43
Informe de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo	67
Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	74
Dirección de Protección Derechos Ciudadanos	75
Viceministerio de Desarrollo Social	77
Dirección de Gestión de Políticas y Programas Sociales	78
Comisión Institucional de Control Interno-SERVI	80
Programa de las Naciones para Asentamientos Humanos, ONU-Hábitat	81
Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (GAM)	86

A. INTRODUCCIÓN



Como Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos tengo el agrado de presentar el informe de labores realizado en el ciclo comprendido entre mayo del 2008 y mayo del 2009.

Durante este período es de suma importancia resaltar que se comprometieron ¢21.156 millones para la implementación del Programa Bono Comunal, en el cual 13.909 familias se verán beneficiadas al contar con obras de infraestructura que embellecen, brindan seguridad y bienestar a las comunidades que cuentan con menos recursos económicos.

El Bono Comunal es un programa especial implementado en la actual Administración Arias Sánchez , donde la construcción de viviendas y obras de infraestructura tienen como objetivo renovar comunidades completas y dignificar la calidad de vida de las personas que las habitan.

El inicio de diversas obras como calles, parques infantiles, rampas de acceso, hidrantes y otros servicios públicos se ha convertido en una realidad en varias comunidades del Valle Central como Las Mandarinas, Las Brisas, Los Guido y 25 de Julio en Alajuelita, entre otras, que tenían años de esperar una mejora en sus barrios.

La aprobación del Bono Comunal se realizó mediante la Ley N. 8627 del Presupuesto Ordinario y Extraordinario para el Ejercicio Económico para el año 2008 por medio de una transferencia a favor del Ministerio, la cual posteriormente fue acreditada al Banco Hipotecario de la Vivienda.

Otro tema, ha sido la atención del déficit habitacional con énfasis en asentamientos humanos en precarios y condición de tugurios, una tarea prioritaria dentro del Plan Nacional de Desarrollo, por ello el Gobierno ha impulsado la aprobación de 34 proyectos distribuidos en todo el territorio nacional cuyo monto asciende los ¢26.019 millones.

También, sobresale la cifra de hogares que se han beneficiado gracias al Bono Familiar de la Vivienda durante la presente Administración, donde 32.374 familias ya residen en una vivienda que reúne las condiciones básicas de habitabilidad.

Un acontecimiento que marcó un antes y un después para todos los costarricenses, fue sin duda alguna el terremoto del 8 de enero del 2009; donde principalmente los vecinos de Cinchona, Poasito, Fraijanes y Vara Blanca se vieron sumamente afectados por los estragos del inesperado movimiento sísmico.

Para más de 40 familias que lo perdieron todo, el Ministerio brindó solución de vivienda a muy pocos días del acontecimiento y otras serán reubicadas en un corto plazo en zonas seguras donde las familias puedan iniciar una nueva etapa en sus vidas.

En resumen, hemos trabajado arduamente para cumplir con las metas establecidas para que cada vez más familias cuenten con un techo digno donde habitar.

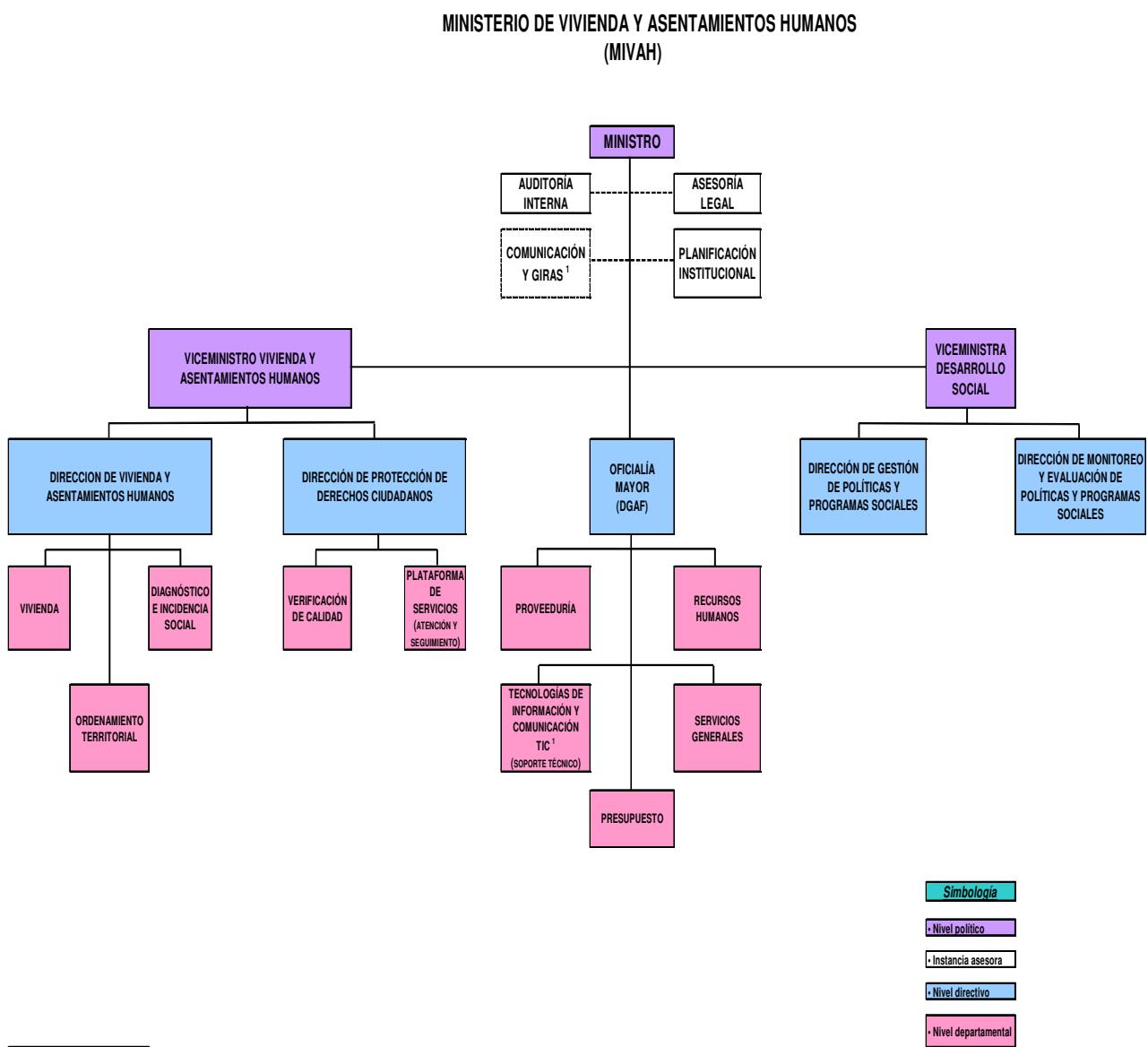


Ing. Clara Zomer

Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos

B. ORGANIGRAMA

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, cuenta actualmente con un total de 143 plazas distribuidas entre las diferentes unidades administrativas que lo conforman actualmente de acuerdo con el siguiente organigrama.



ORGANIGRAMA FORMAL ACTUALIZADO

22 de enero del 2008

1. DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE TRABAJO:

- **Despacho de la Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos.**

Instancia que dicta las directrices en materia de Vivienda, Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano, definiendo las políticas, estrategias y mecanismos necesarios para aumentar el inventario de viviendas en el país; especialmente, para que la población que vive en condiciones de riesgo social, tenga acceso a vivienda digna.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DESPACHO MINISTRA	
1	MINISTRO
2	CONSULTOR
1	ADMINISTRADOR 1
1	ASISTENTE C
1	OFICINISTA 4
1	TRABAJADOR MISCELLANEO 2
1	OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1
SUBTOTAL	8

Las tres acciones más relevantes en materia de vivienda y asentamientos humanos, son las siguientes:

1- Comprometer la totalidad de los recursos del bono colectivo

Una de las Acciones Estratégicas del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Jorge Manuel Dengo” lo constituye la reducción del déficit habitacional, particularmente de aquellas familias en asentamientos en precario y condición de tugurio.

Sobre este particular, es importante señalar entre otras: las limitaciones financieras, terrenos aptos para el desarrollo habitacional y de arraigo social de las familias en estas condiciones, obstaculizado la atención adecuada de las mismas.

En este sentido, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Banco Hipotecario de la Vivienda, diseñaron una nueva modalidad de atención, la cual permitirá cumplir con la meta de reducción del 50% de las familias en asentamiento de precario y condición de tugurio, el cual representa un total de 19.127 familias.

Esta modalidad se denomina: **Bono Comunal**, el cual se impulsa bajo la Administración Arias Sánchez, mediante la cual se regeneraran comunidades y se dignifica la calidad de vida de sus habitantes, constituyéndose en los principales objetivos del Programa, marcando de esta forma una diferencia cualitativa y cuantitativa de cuanto se venía haciendo hasta la fecha en materia de vivienda y atención a las familias más pobres.

El Bono Comunal brindará a las comunidades urbano marginales o rurales marginales la posibilidad tener barrios con obras que embellecen el entorno como calles adoquinadas o pavimentadas con su debida demarcación, jardines, zonas verdes, áreas para juegos infantiles, parques comunales e inclusive detalles como rampas de acceso para peatones y vehículos a las casas. Y por supuesto obras que resguardan la salud pública y ambiental, como sistemas de evacuación de aguas pluviales y sanitarias, colocación de hidrantes, pasos sobre quebradas o ríos y garantía de acceso a todos los servicios públicos como agua potable y electricidad.



*Labor de construcción de infraestructura
mediante el financiamiento del Bono
Comunal.*

Mediante estos recursos por un monto de ¢21.156 millones de colones (Ver Cuadro N° 1), se financiaron 18 proyectos en diferentes partes del territorio que favorecerán a un total de 13.909 familias. Se han iniciado ya 8 proyectos y los restantes se encuentran en proceso de licitación. El total de recursos destinados al Bono Comunal asciende a ¢22.075 millones, beneficiando a 14.453 familias.

Cuadro N°1

BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA
DIRECCIÓN FOSUVI

PROYECTOS APROBADOS PROGRAMA BONO COLECTIVO
(EN MILLONES DE COLONES)
DEL 08 MAYO 2008 AL 24 MARZO 2009

PROYECTO	Fecha de aprobación	Familias beneficiadas	Monto de Bono Colectivo Aprobado 1/	Bono Colectivo Girado	Bono Colectivo por girar	Observaciones
Las Mandarinas	22-May-08	208	985.03	730.69	254.34	En construcción
25 de Julio	29-Sep-08	250	755.31	696.10	59.21	Iniciará obras en abril 2009
Verolis - Barranca	06-Oct-08	63	173.85	173.85	0.00	En construcción
Los Guido Sector 1	13-Oct-08	3300	1,035.13	1,025.27	9.86	En construcción
Llanos de Santa Lucía (Prefactibilidad)	22-Oct-08	4400	3,112.22	59.28	3,052.94	En proceso de confección del cartel de licitación
Los Guido Sector 7 (Prefactibilidad)	27-Oct-08	750	1,743.33	33.21	1,710.12	En proceso de confección del cartel de licitación
Las Gaviotas	05-Nov-08	121	997.27	30.61	966.65	Construcción inicia en abril
Manuel de Jesús Jiménez (prefactibilidad)	26-Nov-08	1500	908.21	0.00	908.21	En proceso de confección del cartel de licitación
Los Lirios (Prefactibilidad)	03-Dic-08	205	1,638.29	31.21	1,607.08	En proceso de confección del cartel de licitación
Lomas de Cocori (prefactibilidad)	08-Dic-08	510	2,095.18	0.00	2,095.18	En proceso de confección del cartel de licitación
Los Guido Sector 8 (prefactibilidad)	10-Dic-08	200	997.23	0.00	997.23	En proceso de confección del cartel de licitación
La Europa (prefactibilidad)	11-Dic-08	200	984.59	0.00	984.59	En proceso de confección del cartel de licitación
Corazón de Jesús (Prefactibilidad)	17-Dic-08	521	767.92	0.00	767.92	En proceso de confección del cartel de licitación
Los Guido Sector 6 (Prefactibilidad)	17-Dic-08	230	1,300.51	0.00	1,300.51	En proceso de confección del cartel de licitación
Las Brisas	18-Dic-08	152	1,261.31	918.41	342.90	Financiamiento aprobado. Inicio de construcción en marzo
Las Victorias	18-Dic-08	83	320.99	236.92	84.07	En construcción
Ciudadela Miramar (Prefactibilidad)	18-Dic-08	16	89.31	0.00	89.31	En proceso de confección del cartel de licitación
La Capri	11-Feb-09	1200	1,990.83	962.56	1,028.28	En construcción
TOTAL		13,909	21,156.52	4,898.11	16,258.41	

1/ Incluye Presupuesto Bono Colectivo 2007-2008

Colocación de la primera piedra en la modalidad de Bono Comunal en el Proyecto Habitacional Las Brisas, La Unión de Dulce Nombre.



2-Proyectos de erradicación de precarios, atención de emergencias y casos de extrema necesidad



Precario de Villa Paola, en Guararí de Heredia.

Según las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo se ha dado un fuerte impulso a estos proyectos. Se aprobaron 34 proyectos por un monto de ¢26.019 millones de colones que beneficiaron a 2.239 familias, tal y como se muestra en el siguiente Cuadro N° 2

Cuadro N° 2

PROYECTOS ARTICULO 59 APROBADOS (ERRADICACION DE PRECARIOS, EMERGENCIAS Y EXTREMA NECESIDAD)
 Del 08-05-08 al 25-03-09
 (En millones de colones)

PROYECTO	Fecha de aprobación	Familias a beneficiar con Bono	Monto total aprobado	Localización			Condición Actual
				Provincia	Cantón	Distrito	
Palo Campano	19-May-08	17	157.20	SAN JOSE	ALAJUELITA	SAN JOSECITO	Proyecto terminado y habitado por las familias
Las Mandarinas	22-May-08	208	3,058.17	SAN JOSE	DESAMPARADOS	PATARRA	Proyecto inicio en diciembre 2008. La conclusión de obras se estima para marzo 2010.
Verolis - Barranca	09-Jun-08	63	819.73	PUNTARENAS	PUNTARENAS	BARRANCA	Proyecto inició en noviembre 2008. La conclusión de obras se estima para agosto 2009.
Ramasal	11-Ago-08	17	164.43	ALAJUELA	POÁS	CARRILLOS	Proyecto terminado y habitado por las familias
Brunka	13-Ago-08	6	56.50	PUNTARENAS	BUENOS AIRES	BRUNKA	Proyecto terminado y habitado por las familias
Santa Marta	20-Ago-08	76	836.79	PUNTARENAS	ESPARZA	MACACONA	Proyecto terminado y habitado por las familias
Las Bromelias	25-Ago-08	7	60.89	LIMÓN	GUACIMO	RIO JIMENEZ	Proyecto terminado y habitado por las familias
Boulevard del Sol	27-Ago-08	79	701.59	PUNTARENAS	PUNTARENAS	BARRANCA	Proyecto terminado y habitado por las familias
Aguas Claras	01-Sep-08	42	405.65	ALAJUELA	UPALA	AGUAS CLARAS	Proyecto terminado y habitado por las familias
Betania	03-Sep-08	127	1,261.23	ALAJUELA	GUATUSO	SAN RAFAEL	Proyecto terminado y habitado por las familias
El Nido	29-Sep-08	10	78.77	LIMÓN	POCOCÍ	LA RITA	Proyecto terminado y habitado por las familias
25 de Julio	29-Sep-08	250	2,625.51	SAN JOSE	SAN JOSE	HATILLO	Proyecto iniciará obras en abril 2009. La conclusión de obras se estima para mayo 2010
Manuel de Jesús Jiménez	06-Oct-08	34	281.97	CARTAGO	CARTAGO	SAN FRANCISCO	Proyecto terminado y habitado por las familias
Dora Luz	22-Oct-08	7	65.62	LIMÓN	POCOCÍ	JIMÉNEZ	Proyecto terminado y habitado por las familias
La Radial II	22-Oct-08	141	1,601.84	HEREDIA	HEREDIA	SAN FRANCISCO	Proyecto inicio en diciembre 2008. La conclusión de obras se estima para setiembre 2009
El Puente	03-Nov-08	7	54.42	SAN JOSE	PURISCAL	SANTIAGO	Proyecto terminado y habitado por las familias
Las Gaviotas	05-Nov-08	121	1,784.19	CARTAGO	TURRIALBA	LA SUIZA	Proyecto iniciará obras en abril 2009. La conclusión de obras se estima para diciembre 2009
Bajo Tejares	18-Nov-08	138	1,693.02	ALAJUELA	SAN RAMÓN	SAN JUAN	Proyecto inicio obras en diciembre 2008. La conclusión de obras se estima para agosto 2009
Vistas del Golfo	03-Dic-08	19	210.73	PUNTARENAS	PUNTARENAS	CHOMES	Proyecto terminado y habitado por las familias
La Uvita	03-Dic-08	53	519.52	GUANACASTE	NANDAYURE	SAN PABLO	Proyecto terminado y habitado por las familias
Las Bromelias	03-Dic-08	4	40.67	LIMÓN	GUACIMO	RIO JIMENEZ	Proyecto terminado y habitado por las familias
Las Aralias	12-Dic-08	56	595.66	LIMÓN	GUÁCIMO	GUÁCIMO	Proyecto terminado y habitado por las familias
Villa Lorena	15-Dic-08	17	175.59	HEREDIA	SARAPIQUI	LA VIRGEN	Proyecto terminado y habitado por las familias
Las Victorias	17-Dic-08	83	695.50	SAN JOSE	DESAMPARADOS	LOS GUIDO	Proyecto inicio obras en febrero 2009. La conclusión de obras se estima para noviembre 2009
Las Brisas	18-Dic-08	152	1,771.88	CARTAGO	LA UNIÓN	DULCE NOMBRE	Proyecto iniciará obras en abril 2009. La conclusión de obras se estima para diciembre 2009
Veracruz	18-Dic-08	42	428.36	PUNTARENAS	CORREDORES	CANOAS	Proyecto terminado y habitado por las familias
Campo Cinco	18-Dic-08	8	64.33	LIMÓN	POCOCÍ	CARIARI	Proyecto terminado y habitado por las familias
Villa Paola	23-Ene-09	240	3,581.86	HEREDIA	HEREDIA	SAN FRANCISCO	Proyecto inicio obras en marzo 2009. La conclusión de obras se estima para diciembre 2009
Los Reyes	26-Ene-09	4	37.27	SAN JOSE	PEREZ ZELEDON	DANIEL FLORES	Proyecto terminado y habitado por las familias
Altántida	02-Feb-09	90	887.11	LIMÓN	LIMÓN	LIMÓN	Proyecto iniciará obras en abril 2009. La conclusión de obras se estima para octubre 2009
La Franja	18-Feb-09	42	639.64	SAN JOSE	PAVAS	PAVAS	Proyecto inicio obras en diciembre 2008. La conclusión de obras se estima para agosto 2009
La Mascota	11-Mar-09	8	60.88	LIMÓN	GUACIMO	POCORA	Proyecto terminado y habitado por las familias
Cerro Verde	16-Mar-09	31	292.92	CARTAGO	PARAISO	PARAISO	Proyecto iniciará obras en abril 2009. La conclusión de obras se estima para agosto 2009
Santa Paula	29-01-09	40	391.14	LIMÓN	GUACIMO	GUACIMO	Proyecto terminado y habitado por las familias
SUBTOTAL PROYECTOS		2,239	26,100.59				

Fuente: Dirección FOSUVI - BANHVI

Los casos individuales aprobados por este concepto fueron 2.442 por un monto de ¢12.674 millones de colones, para un gran total de casos atendidos de 4.681 por un monto de ¢38.774 millones de colones, tal y como se muestra en el siguiente Cuadro N° 3.



Cuadro N° 3

Casos individuales aprobados (erradicación de precarios, emergencia y extrema necesidad)

Del 8 de mayo 2008 al 25 de marzo del 2009

MODALIDAD	FAMILIAS A BENEFICIAR CON BONO	MONTO TOTAL APROBADO - Millones de colones-
Casos individuales aprobado por junta Directiva	255	1.651,4
Indígenas	886	4.020,0
Adultos Mayores	113	716,6
Discapacitados	473	3.044,9
Erradicación de tugurios en lote propio	715	3.241,0
Subtotal casos individuales	2.442	12.673,9
Total general	4.681,0	38.774,5

Fuente Dirección FOSUVI- BANHVI



Familia beneficiada del bono de vivienda, mediante el programa de discapacidad

3-Atención de Emergencias

- Terremoto de Cinchona

El 8 de enero de 2009 un terremoto de 6.2 grados provocó daños en 9 cantones del país.

A la fecha el Gobierno de la República ha entregado ya 41 viviendas permanentes a los damnificados del terremoto y se ha comprometido a entregar viviendas a 219 familias que aceptaron ser reubicadas en el mes de julio del presente año. Paralelamente las entidades autorizadas han iniciado el proceso de otorgamiento de bonos para reconstrucción y reparación en el sitio. La Comisión Nacional de Emergencias en conjunto con las Municipalidades está entregando a las familias materiales de construcción para reparación de viviendas.

- Otras emergencias

El Ministerio de Vivienda ha participado en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencias y otras entidades en la reubicación de familias afectadas por situaciones de emergencias y desastres naturales tal y como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE PROYECTO	VIVIENDAS APROBADAS	VIVIENDAS ADJUDICADAS	UNIDAD EJECUTORA
PROYECTOS EN CONSTRUCCION			
Reubicación Talamanca	16	15	MIVAH
Reubicación Corredores I Etapa	119	79	MIVAH
Reubicación Golfito	53	53	MIVAH
Reubicación Bebedero de Bagaces	79	79	MIVAH
Reubicación en Matina Limón	53	53	MIVAH
PROYECTOS POR INICIAR			
Reubicación en Juco-Orosi	22	9	MIVAH
Obras de infraestructura Portalón			MIVAH
Reubicación Bebedero de Cañas	50	34	MIVAH
PROYECTOS EN PROCESO (publicación de carteles o en estudio)			
Reubicación Aserrí	61		MIVAH
Reubicación Atenas	40		MIVAH
Reubicación Cartago	89		MIVAH
Reubicación Desamparados	223		MIVAH
Reubicación Carrillo	50		MIVAH
Reubicación Santa Cruz	25		MIVAH
Reubicación Parrita	30		MIVAH
Reubicación Rio Azul II etapa	20		MIVAH

4- Bonos familiares de Vivienda

En el periodo comprendido entre el 8 de mayo del 2006 al 31 de marzo del 2009 a través del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda se han beneficiado un total de 32.374 familias, con una inversión total de ¢131.648 millones de colones.

A-Por estratos de ingresos:

A continuación se muestra el detalle del total de bonos concedidos en este periodo según los estratos de ingresos económicos familiares. Donde se muestra que un 69% de los bonos favorecieron a 22.203 familias ubicadas en el 1 Estrato de Ingreso, con una inversión de ¢24.232 millones (casi un 73% del total de la inversión realizada).

Bonos pagados por estrato durante la Administración Arias del 8-5-06 al 31-3-09.

	Total	Estrato			
		1	2	3	4
Número de casos	32.374	22.203	8.561	1.390	220
Monto nominal (en millones de colones)	131.648	95.410	32.202	3.593	443
Monto real (en millones de colones de 1995)	33.436	24.232	8.179	913	113

Fuente: Elaboración MIVAH con datos de FOSUVI del BANHVI.

Bonos pagados por estrato durante la Administración Arias Sánchez del 8-5-06 al 31-3-09 (Peso relativo).

	Total	Propósito			
		1	2	3	4
Número de casos	100,00%	68,58%	26,44%	4,29%	0,68%
Monto nominal	100,00%	72,47%	24,46%	2,73%	0,34%

Fuente: Elaboración MIVAH con datos de FOSUVI del BANHVI.

Durante la actual Administración, el 96,93% de los fondos ha sido destinado a los estratos 1 y 2, por tratarse de las familias con menores ingresos (clase baja); lo cual evidencia un buen grado de focalización.

B- Bonos otorgados por modalidad:

En el cuadro adjunto se muestra el total de bonos pagados según modalidad de atención. La modalidad de bono ordinario representó casi un 80% del total de bonos pagados, para un total de 25.849 casos de familias.

Bonos pagados por modalidad durante la Administración Arias del 8-5-06 al 31-3-09.

	Total	Modalidad de presupuesto					
		Adulto mayor	Ahorro Bono Crédito	Erradicación Tugurios	Extrema necesidad	Discapacitado	Regular
Número de casos	32.374	405	1.465	452	2.573	1.630	25.849
Monto nominal (en millones de colones)	131.648	2.232	5.069	2.111	17.518	9.180	95.538
Monto real (en millones de colones de 1995)	33.436	567	1.287	536	4.449	2.332	24.265

Fuente: Elaboración MIVAH con datos de FOSUVI del BANHVI.

C- Bonos otorgados según provincias:

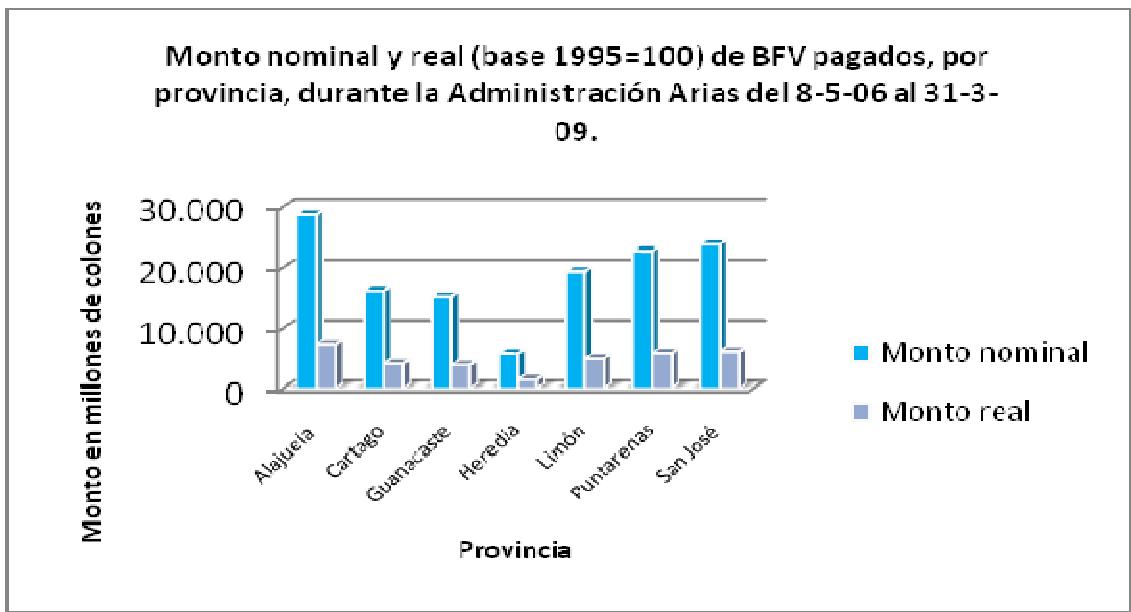
En el siguiente cuadro se presentan el total de bonos pagados según provincias, destacando la Provincia de Alajuela con un total de 7.224 bonos, lo cual representa prácticamente un 23% del total de los bonos pagados. Seguido de la Provincia de San José, con un total de 6.002 bonos (18.5%).

Bonos pagados por provincia durante la Administración Arias del 8-5-06 al 31-3-09.

	Total	Provincia						
		Alajuela	Cartago	Guanacaste	Heredia	Limón	Puntarenas	San José
Número de casos	32.374	7.224	4.141	3.764	1.549	4.566	5.128	6.002
Monto nominal (en millones de colones)	131.648	28.776	16.082	15.123	5.751	19.374	22.761	23.781

Fuente: Elaboración MIVAH con datos de FOSUVI del BANHVI.

En el siguiente gráfico se muestran la distribución de los bonos según provincias:



A continuación se presenta un resumen de las labores desarrolladas por las diferentes dependencias del MIVAH:

- **Unidad de Auditoría Interna**

Instancia independiente, objetiva y asesora que forma parte integral del sistema de control interno y fiscalización del MIVAH; proporcionándole seguridad, ya que valida el cumplimiento, la suficiencia y la eficacia de sus operaciones. Esta unidad contribuye al logro de los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control, de los procesos de dirección y de los sistemas informáticos.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

AUDITORIA INTERNA	
1	AUDITOR NIVEL 1
2	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO A)
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
SUBTOTAL	4

En este período, la Auditoría llevó a cabo 13 actividades, en su mayoría ejecutadas en cumplimiento del Plan Anual de Labores de 2008. Entre dichas actividades, las más importantes fueron:

- a. Se incluyeron dos estudios relacionados con el Fideicomiso República de China TAIWAN/BCIE/MIVAH, los cuales fueron coordinados con la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República.
- b. Se realizó una investigación referida al apoyo técnico del Ministerio a la rectoría en los casos de emergencia por fenómenos naturales, el cual se concluyó en agosto de 2008.
- c. Se realizó un estudio sobre el manejo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del cual se derivaron importantes recomendaciones para una amplia mejoría en el proceder futuro por parte de la institución.
- d. Actualmente se está desarrollando un estudio sobre la evaluación de los resultados del Proyecto de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica, el cual ha sido posible mediante un convenio entre el Gobierno de Costa Rica y la Comunidad Europea.

- **Unidad de Asesoría Legal**

Instancia asesora, técnica y permanente de la institución, de carácter no vinculante (no es Administración Activa), cuyas contribuciones, especialmente, para el control interno y funcionamiento transparente (apegado a derecho) eficiente y eficaz de la Administración, son fundamentales en la medida que ésta sea consultada y oriente, de forma técnica, acerca de la conformidad con el ordenamiento jurídico de los actos que le sean sometidos a su conocimiento.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

ASESORIA LEGAL	
2	PROFESIONAL SC 3
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	TECNICO Y PROFESIONAL 3
SUBTOTAL	4

Entre las actividades de la Asesoría cabe señalar:

Simplificación de Trámites

En coordinación con la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos y el personal de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA), se construyó un instrumento de Evaluación Preliminar Ambiental para la atención en sitio de asentamientos en precario.

Igualmente, a fin de poder mejorar la calidad de la gestión institucional, en coordinación con la DGAF, se ha iniciado un proceso de estandarización de procesos administrativos, en mejoramiento del control interno, se brinda apoyo mediante la atención de consultas de diferentes unidades del MIVAH, entre los que señala el PRUGAM, se ha participado en la revisión y aprobación interna de Contrataciones Administrativas, entre otros.

La Asesoría Legal participa en diferentes comisiones institucionales específicamente en:

- Comité Institucional De Selección y Eliminación De Documentos
- Comisión Institucional De Control Interno-Sevri
- Comisión para la elaboración del Plan de Acción de cumplimiento de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información y Comunicación.

• Unidad de Comunicación y Giras

Instancia encargada de apoyar al (a) Ministro (a) en materia de comunicación y atención de situaciones particulares en las distintas localidades del país; con el propósito de tener un mayor acercamiento a la realidad de las familias, sobre todo pobres, en su propio ambiente.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

COMUNICACIÓN Y GIRAS	
1	DIRECTOR
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO A)
1	CONSULTOR
1	OFICINISTA 3
1	OFICINISTA 2
1	OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1
SUBTOTAL	6

La Oficina de Comunicación y Giras, tiene el objetivo fundamental de posicionar la imagen de la gestión del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en el ámbito de la opinión de la población de todo el país, teniendo por tanto la responsabilidad de brindarle soporte al Despacho de la Sra. Ministra, especialmente en dos campos concretos: la comunicación y las giras.

1. COMUNICACION

La materia de comunicación cubre el ámbito periodístico vinculándose de una manera coordinada con los diferentes medios, a fin de brindar las informaciones relacionadas con el campo de la vivienda de una manera oportuna y eficiente, por medio de comunicados, conferencias, entrevistas y otros medios alternativos.

Se resalta el rescate de tradiciones, costumbre y todos los eventos que se llevan a cabo al interno del MIVAH.



Entrevista para canales nacionales de televisión

Se destaca también en esta área, la labor de enlace con las unidades de comunicación de las entidades que forman parte del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, a efecto de establecer una efectiva coordinación al interno de dicho Sistema en lo concerniente al manejo de la información relacionada con la vivienda de interés social.

2. GIRAS

En la materia de giras, el objetivo fundamental se enfoca en establecer y garantizar que toda la logística necesaria funcione adecuadamente, a efecto de tener los escenarios del sitio a visitar cubiertos, tanto con los actores locales, autoridades, beneficiarios de los programas de vivienda y desarrolladores, así como los aspectos propios del evento que se vaya a llevar a cabo.

Ello implica una adecuada planificación de las actividades que se proyectan realizar, localizando a las familias beneficiarias con antelación a los eventos, visitando los lugares previamente mediante pre-giras, contactando a las autoridades y dirigentes, buscando de esta manera garantizar que la programación establecida se lleve a cabo tal como fue diseñada.

En aquellos casos que implica el traslado de familias a proyectos concretos, se ha venido desarrollando una labor complementaria, en el sentido de coordinar con otras entidades, el transporte de los beneficiarios a sus nuevas viviendas, tal fue el caso de las familias de Fraijanes afectadas por el terremoto que se les facilitó el traslado al Proyecto EL ABANICO en San Isidro de Peñas Blancas de San Ramón.



- **Unidad de Planificación Institucional**

La Unidad de Planificación Institucional es un órgano Staff de apoyo a las labores del Despacho Ministerial y de las demás Unidades del MIVAH. Se constituye en una instancia que brinda servicios de asesoría en materia de su competencia, en términos de definir, apoyar y coordinar procesos de formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de corto, mediano y largo plazo.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

UNIDAD DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	
1	PROFESIONAL JEFE SC 3
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
SUBTOTAL	2

A continuación, se presenta en forma resumida las principales labores realizadas por esta Unidad en el periodo comprendido entre el mes de mayo del 2008 y abril del 2009.

- Revisión, asesoría y compilación del Anteproyecto de Presupuesto 2009.
- Actualización del Compendio Estadístico de Vivienda.
- Informe sobre los Programas de crédito dirigidos al Sector Vivienda: Principales características y condiciones vigentes en el Sistema Financiero Nacional al I semestre del año 2008.
- Informe sobre Autoevaluación del PAO de todas las unidades, para el I Semestre 2008.
- Informes periódicos sobre Bonos Familiares de Vivienda.
- Apoyo en la realización de una versión preliminar del Manual de Organización 2008, para someterse a revisión de unidades administrativas.
- Informe sobre el cumplimiento de las metas de las Acciones Estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, mediante la Matriz de

Programación, Seguimiento y Evaluación Sectorial e Institucional (MAPSESI).

- Confección de un Plan Anual Operativo 2009, de carácter institucional.
- Participación en Sesiones de trabajo del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos y en la Asamblea General de la MINURVI y el XIII Foro Iberoamericano de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- **Despacho de Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos**

Instancia encargada de emitir directrices específicas, técnicas y operativas, que faciliten la ejecución de las políticas dictadas por el Jerarca, en materia de Vivienda y Asentamientos Humanos.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
1	VICEMINISTRO
2	ASISTENTE C
1	OFICINISTA 4
SUBTOTAL	4

A través de este Despacho se ha coordinado y ejecutado importes actividades de fortalecimiento institucional, tales como:

- Se coordinó el proceso de actualización del Manual de Organización del MIVAH, definiendo las competencias, funciones y objetivos de cada una de las unidades administrativas y operativas de la Institución.
- En este sentido se consolidó la Dirección de Protección de Derechos Ciudadanos, entre cuyas funciones se tiene programado la adecuada atención de potenciales beneficiarios de vivienda y atención de quejas y denuncias, así como la realización de estudios para verificar el uso de los recursos en el desarrollo de proyectos de vivienda.
- Se impulsó la actualización de la página web del MIVAH.
- En el ámbito de la atención de emergencias, se establecieron políticas para la atención del terremoto de Cinchona y el plan de recuperación, así como la promoción de soluciones de alternativas para los afectados de la emergencia

del Atlántico. Se coordinó con la Comisión Nacional de Emergencias, para que el MIVAH actúe como Unidad Ejecutora en el tema de vivienda.

- A finales del año 2008 se dio inicio a la formulación del Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos del mediano y largo plazo, el cual cuenta con el apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Se espera que para el segundo semestre del 2009 se cuente con la versión final de dicho Plan.
- **Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos**

Instancia de apoyo al Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, mediante la elaboración de estudios y propuestas de políticas, directrices, lineamientos y estrategias, que contribuyan a solucionar las necesidades de vivienda, con énfasis en las familias en condición de pobreza y pobreza extrema; a fin de mejorar su calidad de vida y su acceso a servicios sociales y económicos, por medio del mejoramiento del espacio urbano y de los modelos estratégicos habitacionales.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DIRECCION DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	
1	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE VIVIENDA
1	PROFESIONAL SC 3
1	SECRETARIO
SUBTOTAL	3

Por medio de la Dirección de esta unidad, se definen los lineamientos y se coordinan actividades de los departamentos que la conforman.

- **Departamento de Vivienda**

Instancia que aporta criterios técnicos, basados en parámetros sociales, urbanos, ambientales, constructivos y legales, necesarios para la formulación de directrices

y lineamientos tendientes al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos; lo cual contribuye con el fortalecimiento de las funciones ministeriales.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. DE VIVIENDA	
1	PROFESIONAL JEFE SC 1
1	PROFESIONAL SC 3
2	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	TECNICO Y PROFESIONAL 3
1	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 3
SUBTOTAL	6



Su labor es esencialmente de carácter técnico ingenieril y arquitectónico, mediante el análisis, asesoría, apoyo y seguimiento de los procesos que se llevan tanto interno como externo del Departamento.

Se desarrollaron acciones relativas a la inspección de 25 terrenos ofertados tanto por grupos organizados, como por particulares para el posible desarrollo de proyectos de interés social, elaborándose los respectivos Informes Técnicos de Pre factibilidad de Uso.

Ha existido además seguimiento, inspección y asesoría a proyectos de vivienda de interés social tanto a los que están en proceso de formulación, como en desarrollo y a proyectos que requieren de un criterio técnico debido a alguna problemática que se presenta.



Es importante indicar la colaboración y cooperación que se ha presentado con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias en los últimos eventos naturales presentados en el país, y específicamente con el terremoto



de Cinchona en Enero del 2009.

Se han llevado a cabo acciones de revisión y presupuestación de casos particulares de viviendas individuales y de las tecnologías utilizadas comúnmente en los proyectos habitacionales de interés social, brinda apoyo y asesoría a familias con algún miembro con algún grado de discapacidad para la formulación de diseños adecuados, así como a Municipios en la formulación de proyectos para Bono Comunitario.

- **Área de Diagnóstico e Incidencia Social**

Instancia de apoyo, en el ámbito de Vivienda y Asentamientos Humanos, para la generación de propuestas de políticas públicas en materia socio-espacial; con el fin de facilitar la atención y el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones en condición de pobreza, pobreza extrema, exclusión y vulnerabilidad, brindando insumos a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, a otras unidades y a entidades públicas y privadas.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. DE DIAGNOSTICO E INCIDENCIA SOCIAL	
1	PROFESIONAL JEFE SC 1
5	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	ASISTENTE B
2	TECNICO Y PROFESIONAL 1
SUBTOTAL	9

Durante el 2008 y 2009 se han producido en el Área los siguientes productos:

1. CORREDORES

- En el ámbito del corredor Oeste (Pavas Rincón Grande – La Carpio – Alajuelita) se concluyó el planteamiento conjunto para la ejecución con pertinencia comunitaria. Además en La Libertad se concluyó la fase de formulación del proyecto de intervención, que incluye el análisis del

contexto socio-espacial, análisis de actores involucrados, implicaciones sociales en el espacio (análisis del entorno legal, social, político y económico), aspectos metodológicos de la intervención, propuesta de participación local, análisis legal, propuesta para la sostenibilidad de la intervención.

- En La Carpio se realizó el análisis del “Plan Maestro en La Carpio”, presentado aportes en el sistema Físico Espacial y el institucional y se integró la Comisión Interinstitucional para la Escuela de La Carpio.
- En el sector de Alajuelita se realizó el estudio del distrito de San Felipe a solicitud de la Municipalidad del Cantón.
- En el ámbito del Corredor Sur se concluyó la “Propuesta de Intervención Metodológica para Barrio Sagrada Familia, Barrio Cuba, Barrio Cristo Rey, Barrio San Cayetano, Barrio Carit y Barrio La Cruz”. Se le ha dado prioridad a la atención de 432 familias ubicadas en asentamientos informales en zonas de riesgo.
- En el corredor Coronado – Goicoechea – Desamparados se desarrollaron las estrategias de intervención en Coronado, Los Cuadros y Purral y en el cantón de Desamparados se conformó la Comisión con el Gobierno Local y las empresas Desarrolladoras, para la implementación de proyectos para el reasentamiento de familias que viven en condición de precario en zonas de alto riesgo.

2. ARTICULACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Comisión de Concesiones: se diseñó el “Protocolo de Desalojos”. Se han llevado a cabo reuniones de trabajo con las contrapartes institucionales. Se cuenta con listado de opciones para posibles albergues emergentes.
- Se fortaleció la Comisión Interinstitucional para el Programa de Erradicación de Precarios y Tugurios.
- Se diseñó el Plan Nacional de Vivienda.
- Se realizaron articulaciones y seguimiento para la implementación del Plan de Vivienda Indígena.

3. ATENCIÓN A POBLACIONES VULNERABLES

1. Programa de atención indirecta a las víctimas de violencia intrafamiliar:

- Se participa permanentemente en la Comisión de seguimiento del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
- Se han capacitado facilitadoras y personal que atiende directamente las víctimas. Se trabaja en la atención de inquietudes por parte de los diferentes actores, atendiendo a una disponibilidad y pronta respuesta a solicitudes de INAMU y Organizaciones No Gubernamentales.



2. Programa Especial para personas con Discapacidad:

- Se realizó el diagnóstico del impacto de los Bonos Familiares de Vivienda, a personas con algún tipo de discapacidad que derivó en la Investigación para la elaboración de Modelos de Atención y Propuesta de Lineamientos, en el marco del programa de discapacidad del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
- Se participa en el fortalecimiento de la Comisión para la Prevención y Atención del Abandono de Población Adulta con Discapacidad y Adulta Mayor. Investigación para el documento final de la Política de Abandono y Riesgo Social.
- Se tiene asiento permanente en la Comisión para la transversalización de la discapacidad en los POI 2009 con propuesta de nuevos indicadores de discapacidad.

3. Programa Especial para Personas Adultas Mayores:

- Atención indirecta a población Adulta Mayor de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales. Seguimiento de situaciones específicas, relacionadas con personas adultas mayores, en programas de vivienda de interés social.

- Se inició la investigación para la elaboración de modelos de atención y propuesta de lineamientos, en el marco del Programa de Persona Adulta Mayor del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Secretaría Técnica de seguimiento a la Ley 7769:



- Se creó el Programa de atención indirecta de mujeres jefas de hogar en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- Se capacitan a facilitadoras dentro del programa para la articulación y canalización adecuada de la demanda.

4. PROGRAMA DE VIVIENDA INDÍGENA

4.1 Programa Especial para dotación de vivienda en territorios indígenas de la Región Huetar Atlántica.

- Elaboración de Diagnóstico de las necesidades de vivienda y equipamiento social de las comunidades indígenas de la RHA y de un documento con la demanda y Oferta de Viviendas Indígenas RHA, donde se abarcaron 7 territorios indígenas.
- Proceso de Intervención en la RHA. Se realizan negociaciones con las Asociaciones de Desarrollo Integral Indígenas, Entidades Autorizadas y Desarrolladores para establecer la ruta de intervención.
- Formulación del Convenio Marco de Cooperación entre JAPDEVA y MIVAH entre noviembre 2007 - abril 2008

4.2. Programa Especial para dotación de vivienda en territorios indígenas de la Región Brunca (RB).

- Elaboración de un Diagnóstico de las necesidades de vivienda y equipamiento social de las comunidades indígenas de la RB, así como el documento con la demanda y Oferta de Viviendas Indígenas de la RB.
- Se realizó un diagnóstico de los territorios ngöbes de la zona sur-sur del país en su fase final.

5. FORTALECIMIENTO PARA LA AUTOGESTIÓN DE GRUPOS ORGANIZADOS PRO VIVIENDA

Estrategia de Fortalecimiento de la Autogestión:

- Se realizó un replanteamiento del Programa dando un giro de la atención a la promoción de la autogestión, de tal forma que el Programa facilite entre otros información, capacitación y apropiación del proceso, planificación, desarrollo participativo por etapas, así como aspectos constructivos y tecnológicos para que las propuestas de solución de vivienda se conviertan en un producto posible, y los grupos organizados pro vivienda sean gestores y participantes activos en la consecución de la meta trazada. Se ha atendido un total de 64 grupos organizados pro vivienda con esta nueva metodología dando mejores resultados y permitiendo la apropiación y fortalecimiento de los procesos comunitarios de autogestión para la adquisición de las destrezas necesarias para enfrentar los procesos de construcción de proyectos de vivienda.

6. ERRADICACIÓN DE PRECARIOS

Se elaboraron los Lineamientos para la atención de precarios:

- Se diseñaron los criterios técnicos para la formulación de directrices, políticas, lineamientos, programas y proyectos en el área del desarrollo urbano, asentamientos humanos y de vivienda.
- Se consolidaron coordinaciones, enlaces y alianzas estratégicas con organismos, instituciones, entidades y empresa privada del sector.
- Inspecciones de campo y visita de asentamientos en precario y tugurio y a proyectos habitacionales y desarrollos, para urbanos análisis y estudios sociales.
- Elaboración de Metodología de intervención socio espacial de precarios.
- Se participó en la construcción de la Base de Datos Terrenos Estatales.
- Se mantiene actualizada la Base de Datos de Asentamientos en Condición de Precario y de Tugurio



- Se elaboró el Sistema de Priorización de poblaciones objetivo y proyectos habitacionales.

- **Departamento de Ordenamiento Territorial**

Instancia de apoyo, en el ámbito de Vivienda y Asentamientos humanos, para el establecimiento de lineamientos, instrumentos y metodologías que permitan planificar, ordenar y recuperar el espacio urbano y rural del país; de manera integral y sostenible.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
1	PROFESIONAL SC 2
4	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
SUBTOTAL	5

Durante el período 2008-2009, se participó en la elaboración de los Planes de Intervención Estratégica denominados “Corredores”, enunciados anteriormente, los cuales ordenan un espacio urbano específico, dentro del ámbito del Gran Área Metropolitana o fuera del mismo.

En cuanto a orientación y recomendaciones a los Municipios, se elaboró un borrador del Programa de Asistencia en Gestión Social para Gobiernos Locales.

Destaca también la colaboración y cooperación con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia, en el seguimiento y reporte de la evolución de los



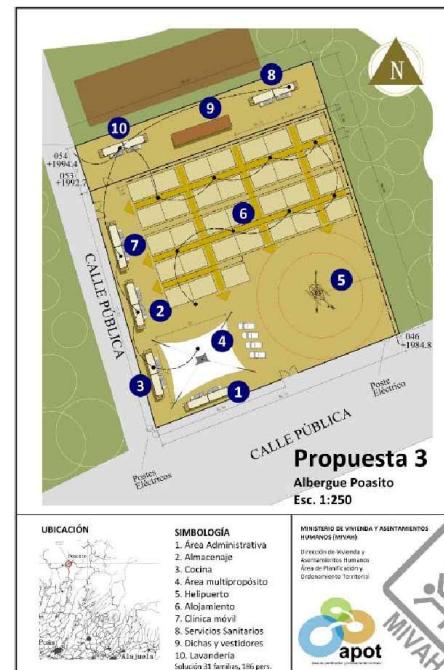
proyectos de construcción en zonas alejadas como en Corredores de Puntarenas, Guaycara en Golfito, Bebedero en Bagaces de Guanacaste, Talamanca y Matina en Limón.

Siempre bajo el mismo marco de cooperación y colaboración con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia y debido a los últimos eventos naturales ocurridos a principios de año, propiamente por el Terremoto de Cinchona el 8 de Enero 2009, los Departamentos de Ordenamiento Territorial y Vivienda, realizaron inspecciones preliminares de los daños a las viviendas sufridas durante el evento natural.

Además, se confeccionaron Diseños de Sitio y de Albergues Temporales con distintas tipologías de construcción, para cubrir la necesidad de las personas ubicadas en los distintos Albergues en Fraíjanes y Poasito, siempre en conjunto con el Área Técnica de Vivienda.

A nivel del Diseño Estratégico se han realizado planteamientos de intervención puntuales, tanto dentro del Gran Área Metropolitana para promover nuevos modelos habitacionales y la densificación vertical, como fuera de la misma, propiamente en regiones indígenas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, entre los proyectos realizados podemos citar:

- Bajo Piuses en Cinco Esquinas de Tibás
- Vivienda y Equipamiento social en Reservas indígenas, Región Huetar Atlántica



- **Dirección de Protección de Derechos Ciudadanos**

Instancia institucional que promueve la construcción, consolidación y fortalecimiento de los derechos ciudadanos, suministra información para el enriquecimiento de los procesos participativos en la gestión de las diversas soluciones habitacionales, y que permitan una creciente calidad de vida en los asentamientos humanos.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DIRECCION DE PROTECCION DE DERECHOS CIUDADANOS	
1	PROFESIONAL JEFE SC 3
1	OFICINISTA 2
1	CHOFER DEL MINISTRO
SUBTOTAL	3

Es una nueva Dirección que entra en funcionamiento en noviembre del 2008, está conformada por dos unidades: Verificación de Calidad y Plataforma de Servicios.

- **Unidad de Verificación de Calidad**

Instancia que realiza la verificación y el aseguramiento de la calidad en el desarrollo de las acciones de vivienda, constituyéndose en la vía de acceso que facilita al ciudadano la apertura de espacios para ejercer su derecho a viviendas dignas. Al mismo tiempo, contribuye a la definición de prioridades institucionales con insumos de información para la acción rectora.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. DE VERIFICACION DE CALIDAD	
1	ASISTENTE C
3	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
SUBTOTAL	4

En el periodo de análisis esta unidad, generó los siguientes productos:

- Rediseño de programa de aseguramiento de la calidad de vivienda de interés social.
- Definición, descripción de los componentes, actividades y tareas a desarrollar del programa de aseguramiento de la calidad.
- Diseño de un “modelo estadístico” uno de los instrumentos del componente denominado: Estudios de Auditorias de Calidad
- Diseño del componente denominado “Quejas y reclamos”
- Diseño de una propuesta de meta-evaluación a partir de experiencia de los estudios de auditorias realizados.
- Aprobación de la propuesta de convenio de cooperación MIVAH/CFIA por parte de la Junta Directiva del CFIA.

- **PLATAFORMA DE SERVICIOS**

Instancia institucional que promueve la mejora de los procesos participativos que permiten la construcción y tutela del derecho ciudadano de contar con la información necesaria para gestionar su solución de vivienda y que a la vez permite ubicar la demanda, espacial y sectorialmente, proveyendo de insumos informativos para la acción rectora.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. PLATAFORMA DE SERVICIOS	
1	PROFESIONAL SC 2
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	SECRETARIA VICEMINISTRO
1	TECNICO 3
SUBTOTAL	4

Principales actividades ejecutadas en el periodo:

1. Diseño y elaboración de la propuesta de la unidad que contempla su Estructura interna, funcionamiento y sus componentes.
2. Se elaboro un ante proyecto para el registro y procesamiento de la información institucional, para ser remitido a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, y coordinar su construcción..
3. Se elaboraron estadísticas a partir de la puesta en funcionamiento de un Centro de llamadas, de los afectados del terremoto, para brindar diferente informes a las instituciones involucradas en la atención.

4. Se confecciono un anteproyecto para la atención de la emergencia del terremoto de Cinchona, presentado a la Cámara de la Construcción.
5. Se construyo la base teórica del proyecto para la instauración del centro de documentación.
6. Se presento del primer borrador del manual para la atención individual de familias que acuden a la institución.

- **Dirección General Administrativa-Financiera**

Instancia encargada de la planificación, dirección, supervisión y evaluación del Sistema Administrativo del MIVAH, brindando el soporte logístico para el cumplimiento eficaz y eficiente de las funciones sustantivas.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
1	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	SECRETARIO
SUBTOTAL	3

La gestión de la Dirección General Administrativa Financiera se puede dividir en dos etapas de acuerdo a los cambios en la administración que se registraron en el año 2008:

- Etapa I: Del 1 de mayo del 2008 al 3 de octubre de 2008
- Etapa II: Del 6 de octubre de 2008 al 30 de abril de 2009-02-18

El quehacer de la Dirección se ha enfocado a mejorar la gestión administrativa institucional, mediante la documentación de los procesos, la emisión de políticas, todo en un marco de control interno. Todo esto con el fin de apoyar las funciones sustantivas de la institución.

1 de mayo 2008 al 3 de octubre 2008

Uno de los principales retos durante este periodo fue lograr cumplir las metas planteadas en todo el proceso de planificación estratégica, presupuestal y operativa, a pesar del impacto en la organización de los eventos que surgieron a partir de junio 2008.

Se realizó una evaluación de lo actuado en el 2006 y 2007 en materia de control interno visto desde 3 frentes: Revisión de los Estudios de Auditoría Interna y sus recomendaciones, rearticulación de la Comisión de Control

Interno y SEVRI, y la preparación de una serie de estudios e informes solicitados por la CGR, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio Público.

La administración de bienes y administración salarial fueron temas que también requirieron especial interés, debido a la actualización del SIBINET y a la aplicación de la directriz enfocada a equiparar los salarios de los funcionarios públicos.

6 de octubre 2008 al 30 de abril 2009

Una vez que se dio el cambio en la jerarquía del Ministerio en agosto del 2008, se comenzaron a dar cambios en algunos puestos, una de las Direcciones que se vio afectada por esta permuta fue precisamente la DGAF, que a partir de octubre contó con otro Director.

Uno de los aspectos que la nueva administración ha querido fortalecer es el trabajo en equipo, con el fin de configurar equipos multidisciplinarios que realicen proyectos específicos de mejora, se reactivaron las comisiones:

- Implementación de Normas de Tecnologías de la Información: Por directriz de la Contraloría General de la República se formó este equipo para implementar las Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información(N-2-2007-CO-DFOE)
- Página Web: Este equipo se formó para planificar los temas y contenidos que se van a publicar en la página Web del MIVAH y de cómo se va a actualizar esta información.
- El día 22 de enero de 2009 se conformó la Comisión de Salud Ocupacional.
- Se coordinó un taller de trabajo para actualizar el Manual de Organización del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- Se dieron las bases para la implementación de la normalización documental
- Se inició la documentación de los procedimientos operativos de las unidades de la DGAF.

- **Departamento de Proveeduría**

Instancia encargada de realizar los trámites de Contratación Administrativa solicitados por los Jefes de Programas Presupuestarios (Compras Directas, Licitaciones Abreviadas, Licitaciones Nacionales), así como de controlar y custodiar los activos institucionales.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DEPARTAMENTO DE PROVEDURIA	
1	PROFESIONAL JEFE SC 1
1	TRABAJADOR MISCELANEO 2
1	CONTADOR 1
1	TECNICO 3
SUBTOTAL	4

- **Departamento de Recursos Humanos**

Instancia encargada de planear, organizar, desarrollar, coordinar y controlar las actividades que conlleva la gestión de Recursos Humanos, a fin de promover el desempeño eficiente de los servidores del MIVAH, en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil, como ente rector. La Unidad de Recursos Humanos atiende los procesos de: Gestión de Organización del Trabajo, Gestión de Empleo, Gestión de Servicios, Gestión de la Compensación y Gestión de Desarrollo.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
1	PROFESIONAL JEFE SC 1
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	TECNICO Y PROFESIONAL 3
1	OFICINISTA 4
1	TECNICO 4
SUBTOTAL	5

Principales actividades en proceso

- Se realizaron los trámites necesarios para coordinar el proceso de participación del personal interino en pruebas del Servicio Civil, a fin de abrir las posibilidades de nombrar en propiedad.
- Se sentaron las bases y estatutos para la creación de una Asociación Solidarista del MIVAH.
- Se coordina la posible contratación de un servicio de medico de empresa para los funcionarios del Ministerio.
- Promover sistemas de control de asistencia con miras a que cada jefatura se responsabilice del uso efectivo, eficiente y eficaz de la jornada laboral de cada servidor.
- **Departamento Presupuesto**

Instancia que regula y facilita la asignación de recursos financieros, para dar cumplimiento a la programación, ejecución y evaluación de las actividades de los programas presupuestarios: 811 “Proyección a la Comunidad, 812 “Desarrollo social y lucha contra la pobreza” y 814 “Actividades Centrales; con base en los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y control interno. Está conformada por tres áreas: Tesorería, Presupuesto y Contabilidad.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. DE PRESUPUESTO	
1	PROFESIONAL JEFE SC 2
1	PROFESIONAL SC 2
2	TECNICO Y PROFESIONAL 3
1	SECRETARIO
SUBTOTAL	5

Productos generados por el Departamento de Presupuesto:

1. Trámite electrónico de viáticos y solicitud de adelantos.
2. Inclusión de facturas a Proveedores y reembolsos de caja chica, entre otros:
3. Anteproyecto de presupuesto 2009: Elaboración y entrega al Ministerio de Hacienda del Anteproyecto de Presupuesto 2009 en forma oportuna y participación en la defensa del mismo ante la Asamblea Legislativa.

4. Evaluación Presupuestaria: Participar en la Evaluación Anual y Semestral del ejercicio presupuestario 2008.
5. Se emitieron y aprobaron 12 arqueos de caja chica, enviados A Tesorería Nacional
6. Se emitieron, aprobaron y tramitaron 201 cheques de caja chica y 134 exoneraciones de impuesto de ventas del MIVAH y PRUGAM.

- **Departamento de Servicios Generales**

Instancia que brinda a las Dependencias del MIVAH, los servicios de apoyo oportunos, eficientes y de calidad en las áreas de: Logística de Transporte, Mantenimiento de Infraestructura, Red Telefónica, Aseo y Limpieza, Seguridad y Vigilancia, Archivo Central, Reproducción de Documentos, Recepción y Mensajería; con el propósito de facilitar su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales, en apego a la legislación vigente.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. DE SERVICIOS GENERALES	
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
2	TECNICO Y PROFESIONAL 1
1	TECNICO 3
1	OFICINISTA 2
1	TRABAJADOR MISCELANEO 3
1	TRABAJADOR MISCELANEO 2
1	TRABAJADOR MISCELANEO 1
1	TRABAJADOR ESPECIALIZADO 1
2	TRABAJADOR MISCELANEO 1
7	OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1
SUBTOTAL	18

Para el periodo 2008-2009, las acciones y resultados más relevantes de la gestión son:

a) Mantenimiento de la Red Telefónica:

En esta área, con la cooperación técnica del Departamento de Tecnologías de la Información (TIC), se gestionó la compra de más de 120 teléfonos de la tecnología IP, para mejorar la comunicación de los funcionarios.

b) Archivo Central:

A principios del 2009, se puso en marcha el proceso de normalización de la producción y control toda la documentación que genera las dependencias del MIVAH, buscando rescatar la organicidad de los documentos, tener acceso rápidamente a la información, simplificar los procesos de ordenación, descripción y valoración documental, además de facilitar la transferencia de documentos a todo nivel.

Además, se reorganizó los documentos de Funbanbu, ubicados en las bodegas del IMAS barrio Cristo Rey, mejorando sus condiciones de conservación,

recomendación
de la Auditoria
Internacional que se
venía
arrastrando
desde el año
2006, tal y como
se muestra en
la siguiente
imagen:



c) Unidad de Transportes:

En este periodo se adquirieron 3 vehículos para el Ministerio, con el propósito de mejorar la flotilla existente y brindar un mejor servicio institucional.

En coordinación con la Comisión Institucional Energética, se capacitó a los operadores de equipos móvil, asistiendo a un curso dictado por el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con el tema de Conducción Eficiente de Vehículos.

- **Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación**

Instancia responsable de gestionar los servicios institucionales de Tecnologías de Información (TI), aplicando las "mejores prácticas"; de manera que se asegure un servicio de alta calidad y amplia cobertura, y se satisfaga las necesidades de información y disponibilidad de usuarios internos y externos.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

DPTO. TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	
1	PROFESIONAL JEFE EN INF 2
1	PROFESIONAL JEFE EN INF 1 (GRUPO A)
2	PROFESIONAL EN INF 1 (GRUPO A)
1	PROFESIONAL EN INF 1 (GRUPO B)
1	TECNICO EN INFORMATICA 1
SUBTOTAL	6

En este periodo se llevaron a cabo las actividades:

- Desarrollo del portal y la intranet institucional para ofrecer a los ciudadanos el acceso a recursos, documentos y otra información que brinda el Ministerio. A los funcionarios un entorno común, para compartir la información y agilizar la comunicación entre las unidades del MIVAH.
- Desarrollo de la cultura informática institucional para procurar las habilidades básicas en los funcionarios y la correcta utilización de la informática en la actividad profesional.
- Implantación de la arquitectura tecnológica y desarrollo de la plataforma institucional "Data Center".

- **Viceministro de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza**

Soporte político, técnico y operativo del Ministro Rector, en materia de Desarrollo Social y Lucha contra la Pobreza.

NÚMERO Y CLASE DE PUESTOS

VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	
1	VICEMINISTRO
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO A)
1	ASISTENTE B
1	OFICINISTA 3
3	OPERADOR DE EQUIPO MOVIL 1
1	TRABAJADOR MISCELANEO 1
SUBTOTAL	8
DIRECCION DE GESTION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES	
1	DIRECTOR DE GESTION
7	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
SUBTOTAL	8
MONITOREO Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES	
1	DIRECTOR DE MONITOREO
1	SECRETARIO
1	PROFESIONAL SC 2
6	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO B)
1	PROFESIONAL SC 1 (GRUPO A)
SUBTOTAL	10

El Despacho del Viceministro de Desarrollo Social es una instancia que apoya el ejercicio de la función Rectora del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, cuyo propósito gira en torno a la articulación de los programas sociales selectivos de combate a la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la vulnerabilidad social con los programas universales de política social con miras a lograr una sociedad

inclusiva, más integrada y con efectivos mecanismos de ampliación de oportunidades.

A partir de esta perspectiva, se crean para ello dos direcciones, la Dirección de Análisis, Monitoreo y Evaluación de las Políticas y Programas Sociales Selectivos (DAMEPPSS) y la Dirección de Gestión de Políticas Públicas y Programas Sociales Selectivos (DGPPSS).

Se consigna a su vez, la ejecución de acciones puntuales en relación a algunas de las principales funciones que desde esta instancia se coordina e impulsa, como son, el Programa AVANCEMOS, el diseño del Sistema Integrado de Gestión de Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS), se describe la participación de esta instancia en la Secretaría de la Integración Social Centroamericana y otras actividades, como por ejemplo, la realización del Seminario “Vulnerabilidad alimentaria-nutricional y pobreza en Centroamérica: Políticas y estrategias nacionales y regionales de protección social, para mitigar los efectos del incremento de los precios internacionales de los alimentos”.

Se han venido desarrollando acciones con mira a cumplir con el objetivo ultimo de buscar una mejoría en la calidad de vida de las poblaciones que se encuentran en condiciones sociales difíciles, a través de la perspectiva del mejoramiento del desarrollo social integral de nuestros habitantes

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES SELECTIVOS (DAMEPPSS)

Esta Dirección fue creada con el objetivo general de analizar, monitorear y evaluar el desempeño de todas las variables intrínsecas que inciden sobre el desempeño de las políticas y los programas sociales selectivos, para generar sistemas de información de calidad, oportunos y convenientes, para apoyar el proceso de toma

de decisiones y la orientación de las políticas públicas que conducen a lograr el desarrollo social del país.

Como parte de sus objetivos específicos tiene el proponer y desarrollar instrumentos para el monitoreo y evaluación de las políticas y los programas de lucha contra la pobreza, que permitan medir resultados y generar recomendaciones para su mejoramiento y una adecuada fiscalización de la gestión recursos involucrados, así como, impulsar procesos integrales de mejoramiento continuo en el desarrollo de las políticas y programas que desarrollan las instituciones del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza, por medio de la definición de directrices y pautas de coordinación e intervención integrada.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES SELECTIVOS (DGPPSS)

Esta Dirección fue creada con el objetivo general de asesorar a la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, en la definición de estrategias y políticas para la atención de las personas, familias, grupos y comunidades en situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, buscando impulsar también el cumplimiento de las metas definidas por la Rectoría.

Como parte de sus objetivos específicos, asesora a la Rectoría en el seguimiento a las políticas y acuerdos que tengan relación con poblaciones específicas, en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social. Es por ello que tiene como fin, participar activamente y colaborar en el proceso de creación de propuestas de políticas y directrices relacionadas al Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

Desde la Secretaría Técnica, se realiza la coordinación de los aspectos técnico/administrativos del Programa AVANCEMOS y participa en el seguimiento de las políticas y acuerdos que se den alrededor de este Programa.

ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS

A continuación se detallan las principales actividades planificadas para ser ejecutadas por las direcciones que conforman el Viceministerio de Desarrollo Social anteriormente descritas, tomando en consideración sus metas anuales, grado de avance durante el año 2008, los logros obtenidos y una referencia de sus principales resultados.

Una de las metas de las direcciones fue la de elaborar estudios analíticos sobre la gestión de los programas sociales selectivos. En este sentido, se llevaron a cabo un total de catorce estudios analíticos (lo que representa un 280% de la meta programada), de los cuales, doce estudios guardan relación con el Programa Avancemos, uno sobre el Sistema de Información y Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS) y el último sobre la evaluación de la aplicación de la Ley 7769 sobre mujeres jefas de hogar en condición de pobreza. Se logró alcanzar y sobrepasar la meta programada, debido a que cuando se programó, no se tomó en cuenta que al ser el Programa Avancemos, una de las principales acciones de la presente Administración, sería necesario elaborar documentos sobre la ejecución del mismo, casi de forma mensual.

Durante el año 2008 se logró alcanzar el 70% de la meta correspondiente a la formulación de propuestas, lineamientos y directrices sobre la gestión de programas sociales selectivos, donde la Secretaría Técnica del Programa Avancemos formuló un total de tres lineamientos; además se publicaron dos Decretos Ejecutivos el N° 34210-MP-MEP-MIVAH, en el cual se comunicó el Reglamento de Operación del Programa Avancemos para el Año 2008, y el N° 34786-MP-S-MEP, en el que se informó sobre diferentes cambios del Programa. También se formuló la Directriz que incorpora la

perspectiva de discapacidad en las instituciones bajo la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza; asimismo, se formuló la Directriz de la Rectoría Social para la Comisión Nacional Interinstitucional para la Atención de Mujeres en Condición de Pobreza (CONI) relacionada con la implementación de la Ley 7769.

Igualmente se logró sobrepasar la meta sobre la elaboración de propuestas de ajuste al diseño de programas y proyectos para la atención a las familias en condición de pobreza, vulnerabilidad, exclusión y discriminación (120%), ya que se elaboraron cuatro Planes de Inversión (Regiones Indígenas Huetar Atlántica, Región Brunca, Rincón Grande de Pavas y Región Norte Norte), estos planes buscaban la articulación de oferta y demanda de programas sociales selectivos, mediante programas interinstitucionales o definición de prioridades de inversión. Asimismo, mediante el Decreto Ejecutivo 34786-MP-S-MEP, se realizó un ajuste al diseño del componente de transferencias monetarias del Programa Avancemos, ya que por primera vez se incorporó la estrategia de que los estudiantes de 6to grado que poseen beca regular de FONABE pasen automáticamente a ser beneficiarios de Avancemos al llegar a 7mo año. La última propuesta de ajuste a programas sociales esta relacionada con un estudio y directriz sobre la implementación de la Ley 7769, la cual propone una serie de ajustes a las acciones o programas institucionales que atienden a mujeres en condición de pobreza.

Los estudios e informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones incluidas en la planificación y presupuestación anual de las instituciones del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, se elaboraron 28 informes por lo que se logró alcanzar el 112% de la meta anual propuesta; lo anterior se debió a la elaboración de los informes de seguimiento y evaluación en cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo a nivel institucional, sectorial y nacional. También sobre la base de esta información se definieron los requerimientos para la programación institucional de 2009-2010.

En relación a esta actividad, específicamente en cuanto a la ejecución de los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo del Sector Social y Lucha contra la

Pobreza y de las comisiones que se conformadas, se elaboraron un total de 15 informes (lo que representa un 125%). Estos documentos permitieron conocer las fortalezas y debilidades en el accionar del Sector con el propósito de reorientar el ejercicio de la Rectoría; conocer las formas de articulación institucional para la gestión en territorios. También se conoció el grado de avance de las instituciones respecto de las prioridades de la Rectoría Sectorial. Los informes de la Comisión Técnica Institucional permiten visualizar los avances en temas y problemáticas específicas del Sector. La última sesión de trabajo tuvo como propósito primordial coordinar acciones del SIGIPSS con las instituciones pertenecientes al sector.

Por otra parte, sobre la Línea 800 del Programa Avancemos durante este período se recibieron y atendieron un total de 6.878 llamadas, de las cuales 6455 (93,8%) se dieron por motivo de consultas rápidas, siendo este el mayor porcentaje reportado, 98 (1,4%) con el fin de obtener información detallada y 18 (0,26%) debido a molestias o quejas, siendo este la menor cantidad registrada. En el total, también se contemplan las llamadas que se captan a través del servicio de mensajería de la Línea 800, el cual funciona como una opción para que los/as usuarios/as graben sus datos personales y les sea devuelta la llamada por parte de los operadores de la Línea.

En otro sentido, se contempla lo planificado alrededor de la realización del programa "Sí se puede", como un instrumento para brindar el servicio de información a los radioescuchas. Por tanto, el resultado final fue un total de 110 programas producidos (dato brindado en el informe del primer semestre), lo cual equivale al 42% de la meta programada, la medidas enunciadas en el informe del primer semestre no pudieron ser aplicadas.

En otro orden de cosas, se planteó el desarrollo de un sistema de seguimiento y evaluación de los programas sociales selectivos, sobre el cual, se logró alcanzar el 96,60% de la meta programada para el 2008, lo cual corresponde a 11 Programas Sociales Selectivos (23,40%): BANHVI: 1, IMAS: 8, Régimen No Contributivo de Pensiones de la CCSS: 1, FONABE: 1.

También se propuso la coordinación sectorial e intersectorial para el alivio, la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social, realizar sesiones de la Comisión Técnica del Sector Social y Lucha contra la Pobreza. Durante el año 2008, solo fue posible realizar un total de ocho sesiones de la Comisión Técnica Interinstitucional, las cuales fueron suspendidas en el mes de agosto debido al cambio ocurrido en los cargos superiores del VMDS.

Así mismo se planteó realizar cuatro sesiones del Consejo del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, de lo cual, se ha realizado solo una del Consejo Sectorial, debido a los cambios acaecidos respecto de las autoridades que asumieron sus cargos en el mes de agosto pasado.

En otro sentido, se proyectó la creación de un Centro de Excelencia, para el cual se planificó realizar cuatro de sesiones de capacitación. La consultora encargada entregó un primer avance, sin embargo debido al cambio en el nivel superior ocurrido en el segundo semestre del 2008, se decidió no retomar esta meta por cuestiones de viabilidad y porque no se ajustaba a la nueva visión del VMDS.

Por otra parte se planteó el desarrollo de un Portal Social de los Programas Sociales Selectivos. Se realizó un primer diseño, en este momento se encuentra en un proceso de reajuste. Se terminó de afinar el concepto de Programa Social Selectivo y se acordaron lineamientos en torno al mismo para tener un punto de partida homogéneo. Se está a la espera de una información remozada y más uniforme de los programas, recopilada mediante una ficha técnica homologada. A partir de ello se requiere el rediseño de la estructura base del sitio, ajustes y renovación en cuanto a los detalles de forma y fondo. Para esta labor se coordina con los TIC del Ministerio de Salud para obtener el apoyo técnico necesario.

Además se estipuló su colocación durante el primer semestre en línea, esta meta solo se ha podido ejecutar un 20% ya que se está en proceso de actualizar la información de los programas sociales selectivos estructurada alrededor de una ficha homóloga para generar un producto publicable en línea, que sea suficientemente conciso, completo y fundamentado para el público en general.

Finalmente, se consigna la creación de los Centros de Servicios Sociales y Comunitarios, para lo cual se planteó la elaboración de un documento de diseño conceptual de estos centros, ante lo que debe indicarse que a raíz del cambio en el nivel superior ocurrido en el segundo semestre del 2008, se decidió no retomar esta meta por cuestiones de viabilidad y porque no se ajustaba a la nueva visión del VMDS.

PROGRAMA AVANCEMOS

Uno de los programas coordinados por el Viceministro de Desarrollo Social es el de Avancemos. Este cuenta con una Secretaría Técnica, la cual representa la instancia técnica/administrativa del citado Viceministerio para el Programa.

Entre las responsabilidades están:

- ❖ Asesorar y apoyar en la toma de decisiones al Viceministro de Desarrollo Social en lo concerniente al Programa Avancemos
- ❖ Coordinar el Panel Técnico del Programa AVANCEMOS.
- ❖ Velar por el cumplimiento de las disposiciones que emita la Rectoría del Sector Social y de Lucha contra la Pobreza para el Programa AVANCEMOS.
- ❖ Brindar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades asignadas dentro del Programa a cada una de las instituciones participantes.
- ❖ Ejecutar el seguimiento y monitoreo de los procesos de operación, así como realizar la evaluación del Programa en coordinación con las instituciones involucradas.
- ❖ Organizar y realizar, conjuntamente con las instituciones participantes, espacios de reflexión y análisis de las experiencias nacionales e internacionales en materia de Programas de Transferencia Monetaria Condicionada y otros que considere pertinentes.

Entre las principales actividades ejecutadas en el período se destacan:

Se realizaron actividades con los comités de becas de centros educativos, para el trámite de nuevos/as beneficiarios/as, y lograr con esto llegar a la meta cuantitativa de cobertura del Programa.

Se llevaron a cabo actividades de capacitación y divulgación sobre el Programa AVANCEMOS con personal del Ministerio de Educación en distintos niveles: direcciones regionales, asesores/as supervisores/as, asesores/as regionales de Orientación y comités de beca, en forma conjunta con funcionarios/as de FONABE e IMAS.

Se capacitaron funcionarios/as de las áreas de salud de la CCSS de todas las regiones del país, para promover la atención integral en salud, que es una de las dos condicionalidades del Programa.

Cantidad y número de asistentes por actividades según Región, Equipo de Promoción AVANCEMOS, 2008

Regiones	Número de Actividades	Población
Alajuela	27	359
Brunca	30	443
Cartago	10	220
Chorotega	16	204
Heredia	39	243
Huetar Norte	34	146
Limón	8	351
Pacífico Central	17	85
San José Noreste	12	196
San José Suroeste	30	304
Otros	31	202
Total	254	2753

** Actividades: Equipo, Comunicación, Coordinación, ONG, entre otras.

FUENTE: Equipo de Promoción del Programa AVANCEMOS. Informe Balances Regionales 2008.

Se capacitaron funcionarios/as del INA respecto a su participación en el Programa AVANCEMOS.

Cantidad y número de asistentes a actividades según Público Meta, Equipo de Promoción AVANCEMOS, 2008

Público Meta	Número de Actividades	Población
Beneficiarios	14	428
CCSS	73	790
Comunicación	4	7
Equipo	11	31
IMAS	6	20
INA	5	31
MEP	96	1132
ONG	14	109
Otros	31	205
Total	254	2753

FUENTE: Equipo de Promoción del Programa AVANCEMOS. Informe Balances Regionales 2008.

Se realizó el proceso de transición de dos instituciones ejecutoras del Programa (IMAS y FONABE) a una única institución (IMAS). El papel de la Secretaría Técnica fue velar por que el proceso se llevara a cabo sin contratiempos y siguiendo las disposiciones pertinentes.

Se diseñaron e implementaron instrumentos de evaluación que permiten medir el grado de logro de los objetivos a nivel de productos y efectos de corto plazo del Programa.

Se diseñaron instrumentos de evaluación que permiten medir los impactos del Programa en las áreas de pobreza y deserción. Se inició la implementación de algunos de ellos.

Se realizaron informes de caracterización y operación del Programa AVANCEMOS para diferentes instituciones y organizaciones tales como la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, entre otros.

Se efectuaron 15 reuniones del Panel Técnico del Programa AVANCEMOS entre el 05 de mayo de 2008 y el 10 de febrero de 2009. Se espera que se realicen aproximadamente 5 reuniones más entre esta última fecha y el 31 de mayo de 2009.

Se coordinaron estrategias de divulgación del Programa AVANCEMOS como la ubicación de logos y de información general del Programa, como por ejemplo la ubicada detrás de los recibos telefónicos del ICE y en uno de los vagones del Tren Urbano Metropolitano.

Se formó parte de las comisiones creadas en el marco de la transición del Programa a una única institución ejecutora: Manual de Procedimientos, Divulgación e Información, Centros Educativos, Condicionalidades y Sistemas Informáticos.

Se participó en la Ferias Interinstitucionales organizadas en los Consejos de Gobierno y en las Ferias de la Salud, en diferentes regiones del país.



Se brindó acompañamiento a FONABE en todo el país, para la recolección de las listas de la segunda corroboración de asistencia, una de las condcionalidades del Programa.

Se coordinó y monitoreó el funcionamiento de la línea gratuita de información del Programa AVANCEMOS (800-220-2122), creada desde enero de 2007 con el fin de

brindar información y orientación a los/as usuarios/as respecto al Programa. Durante el periodo del 02 de mayo al 18 de diciembre de 2008, se atendió un total de 5.330 usuarios/as.

Se atendieron casos especiales referidos a la Unidad de Casos Especiales del Viceministerio (996 posibles beneficiarios del Programa AVANCEMOS entre enero y octubre 2008). Paralelamente se atendieron casos especiales de posibles beneficiarios/as de AVANCEMOS que requerían atender otras situaciones que necesitaban referencia a otras instituciones o coordinación inter y extra institucional para la consecución de algún recurso que le permitiera a esas familias dar respuesta a otras necesidades. También se atendieron algunas denuncias que ingresaron directamente a los teléfonos del Programa. A octubre 2008 se atendieron 35 casos especiales y 27 quejas de usuarios que ingresaron directamente al Despacho, de las cuales todas fueron respondidas por las instituciones involucradas, IMAS y FONABE.

Durante el 2008 se realizaron 254 actividades de divulgación, promoción y capacitación, en las que participaron 2.753 personas.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES SELECTIVOS (SIGIPSS)

El SIGIPSS, está concebido como un sistema de gestión de la información que permita a partir de una estandarización de criterios sociales, informáticos, legales y administrativos lograr en una primera fase, la creación de un módulo que contemple el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas Sociales Selectivos de Costa Rica.

En torno al avance y estado de situación de este proyecto, se planteó el diseño de la estrategia para la implementación del SIGIPPS, sobre lo cual, luego de un proceso exhaustivo de revisión, se ha determinado que se consignó un error en esta actividad al establecer que se formuló en un 100% la estrategia de implementación, lo que se debía detallar es la Formulación de la lista de requerimientos del SIGIPSS a un 100%, debido a que como se le informó a la Contraloría General de la República en el oficio

DVM-DS-0011-09 el SIGIPSS se encuentra actualmente en la Fase 1 (RUB), la cual contempla lo siguiente:

- ❖ Formulación de lista de requerimientos del sistema: consideró entre otros aspectos los vinculados a la definición de información que entra al sistema partiendo de los programas sociales selectivos de las instituciones que conforman en sector, integración de la información de las bases de datos de las instituciones, las consultas que debe realizar el sistema, plataforma tecnológica requerida así como los aspectos de seguridad informática. Porcentaje de avance 100%
- ❖ Diseño y Desarrollo detallado del sistema para el RUB, consiste el desarrollo de la aplicación de software que considere la lista de requerimientos del RUB, conlleva el diseño, la implementación del sistema, plan de pruebas del sistema y la capacitación al personal del Vice ministerio de Desarrollo Social para su sostenibilidad, El porcentaje de avance ronda del 50% del proceso. Se ha establecido el 31 de marzo del 2009 como fecha límite para contar con el RUB.

En cuanto a la segunda fase que correspondería a la unificación de las bases de datos de instituciones a cargo de programas sociales selectivos, se cuenta hoy en día con una lista de requerimientos, que será el insumo de base para la articulación de bases de datos institucionales.

REALIZACIÓN DEL SEMINARIO “VULNERABILIDAD ALIMENTARIA-NUTRICIONAL Y POBREZA EN CENTROAMÉRICA: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES Y REGIONALES DE PROTECCIÓN SOCIAL, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL INCREMENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LOS ALIMENTOS”

Este Seminario se realizó en la ciudad de San José, Costa Rica, los días 6 y 7 de noviembre de 2008. Consistió en una reunión técnica que contó con la participación de ministros y ministras de sectores sociales y económicos de la presidencia pro tempore y del país anfitrión, así como con los representantes de instituciones de la integración centroamericana, funcionarios nacionales y regionales y especialistas en

los temas a tratar. Tuvo como marco de acción las inquietudes expresadas por el nivel político regional al respecto de las medidas para atender y minimizar los efectos del alza internacional de precios de combustibles, alimentos e insumos. Se tuvo la posibilidad de realizar un intercambio de experiencias entre los países de la región, e información sobre la situación de alimentación y nutrición, los grupos de población más afectados y algunas orientaciones y consideraciones que brindaran insumos técnico-científicos para la elaboración de recomendaciones en apoyo al intento de Centroamérica por construir sus propias redes de protección social, focalizando a esta problemática y desafío que presenta la región.

Desde la perspectiva política, los tomadores de decisión pudieron conocer experiencias de combate a la pobreza, y las recomendaciones de medidas para atender la situación de alimentación y nutrición de grupos más vulnerables de la región. Además, se establecieron recomendaciones emanadas por técnicos y especialistas en la materia. Este taller obtuvo como productos nuevas orientaciones políticas para los equipos técnicos institucionales involucrados en los programas de protección social, así como algunos elementos a considerar para la implementación de la agenda social.

PARTICIPACIÓN EN LA SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA

El Viceministro de Desarrollo Social, don Juan Manuel Cordero, participa como representante del Gobierno de Costa Rica ante el Consejo de la Integración Social (CIS) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), como el Ministro que coordina la política social del país. Durante el 2008, la SISCA elaboró en conjunto con los técnicos del CIS, la Agenda Estratégica Social del SICA, su Estrategia de Captación de Fondos y su Fondo Estructural para la Cohesión Social; los cuales se aprobaron en la L Reunión del CIS, así como en la XXXIII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebradas en el mes de diciembre en San Pedro Sula, Honduras.

C) ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL SECTOR SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



Es importante reiterar que a partir del mes de agosto del 2008, se produjo un cambio tanto en las jerarquías del MIVAH, como de la rectoría sectorial, la cual pasa de manos del Ministro de Vivienda a la Ministra de Salud. En este sentido se procede a reportar las acciones estratégicas que fueron incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo” para el periodo 2006-2010, en el marco del Eje de Política Social y bajo la rectoría del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza.

En el Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo” 2006-2010, se establecieron las siguientes diez Acciones Estratégicas:

1. Mejoramiento de los mecanismos de selección de beneficiarios de los programas sociales selectivos y de asignación de los beneficios respectivos.
2. Creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.
3. Programa Avancemos: transferencia monetaria condicionada a familias beneficiarias en condición de pobreza para favorecer la permanencia y conclusión de adolescentes en la secundaria.
4. Programas de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social.

5. Programas de ciudadanía y voz de la población pobre, para favorecer la organización, participación ciudadana, dialogo social y redes sociales.
6. Articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes.
7. Desarrollo de una red de protección social básica para la reducción y superación de la pobreza.
8. Plan de mejoramiento del acceso a los programas y servicios institucionales de la población indígena.
9. Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial.
10. Programas de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza, con énfasis en asentamientos en precario y condición de tugurio.

D) INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SECTORIALES ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, definió cinco metas para el Sector Social y Lucha Contra La Pobreza:

- 1. Diseñar y establecer un Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos, con capacidad para definir prioridades en la asignación de recursos, coordinar, dar seguimiento y evaluar los programas sociales, establecer mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial, todo ello desde una perspectiva que privilegie la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social.**

Las metas nacionales de "La reducción de la pobreza y la desigualdad" y la de "Fortalecer las instituciones públicas y ordenar las prioridades del Estado" del PND 2006-2010, se articulan al establecimiento de un Ministerio del Desarrollo Social con capacidad para definir prioridades y coordinar el seguimiento de los programas sociales selectivos.

El Sector Social ha planteado redefinir y consolidar un sistema de gestión, para lograr su propósito coordinado por una autoridad social capaz de establecer las prioridades, impulsar acciones, asignar recursos y evaluar los resultados de los programas sociales y definir los mecanismos para la planificación urbana y el ordenamiento territorial.

El informe remitido por el Sector Social correspondiente al 2008, señala que el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) brinda el seguimiento al Proyecto de Ley sobre la constitución del Ministerio de Desarrollo Social y

Asentamientos Humanos elaborado en el 2007 y remitido posteriormente al Ministerio de la Presidencia para su valoración, logrando la meta de su elaboración y seguimiento estipulada en el PND.

Es importante indicar que a mediados del 2008 la Rectoría del Sector Social y lucha contra la pobreza a cargo del Ministro de Vivienda se cambia a la Ministra de Salud, en este sentido el Ministerio de Salud inicia la transformación en un Ministerio de Salud y de Desarrollo Social mediante reforma a la Ley Orgánica del Ministerio de Salud a partir del 2009.

La Rectoría Sectorial ha promovido el mejoramiento de los mecanismos de selección de los programas sociales selectivos por medio de procesos de revisión de conceptos y variables para la identificación de la población objetivo y de los programas, lo que ha significado la investigación sobre la infraestructura tecnológica, el diseño y aplicación de diferentes instrumentos y procedimientos informáticos en cada una de las instituciones involucradas.

Dichos procesos se han concretado parcialmente por limitaciones de recurso humano y financiero, lo cual amerita una revisión tanto del diseño del Registro Único de Beneficiarios (RUB) como del Sistema de Información para lograr la Gestión Integrada de los Programas Sociales Selectivos (SIGIPSS), lograr el seguimiento, evaluación y determinar su impacto de acuerdo con las fases de actualización y transacción en línea.

El establecimiento de los mecanismos efectivos de planificación urbana y ordenamiento territorial privilegiando la sostenibilidad del desarrollo y la inclusión social se relaciona con el “Programa nacional, regional y local para el ordenamiento territorial” cuya meta es la elaboración, ejecución y monitoreo del Plan Nacional de Desarrollo Urbano ha obtenido resultados parciales en el 2008. En el ámbito nacional tanto la Rectoría como el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) no reporta ningún resultado para el PND 2006- 2010, aunque antes del 2006 se elabora la fase I y II del Plan Nacional Urbano, la aprobación e implementación están pendientes.

En el ámbito regional el Plan Regional Urbano de la Gran Área Metropolitana (PRUGAM) ha sido elaborado en el 2008 y su aprobación se encuentra en revisión para su implementación en el resto del período. El PRUGAM ha elaborado 19 Planes Reguladores correspondientes a las Municipalidades de Alajuelita, Aserrí, Vázquez de Coronado, Curridabat, Goicoechea, Mora, Moravia, Tibás, Heredia, San Pablo, Santa Bárbara, Santo Domingo, Atenas, Alvarado, Cartago, El Guarco,

La Unión, Oreamuno y Paraíso. Las restantes 12 Municipalidades se encuentran en un proceso de homologación y son parte de los 31 Planes Reguladores

correspondientes a todo el Gran Área Metropolitana (8 Planes Reguladores Nuevos, 11 por actualizar y 12 por homologar).

Asimismo, el informe remitido por el MIVAH a la Rectoría del Sector señala que del 75% de las obras demostrativas del PRUGAM se inauguraron y finalizaron la construcción. Entre las obras a considerar se encuentra la recuperación del Casco Urbano de Alajuela, la peatonización de la Avenida 4 y la arborización urbana en San José, la construcción de un vivero de especies urbanas y un auditorio para la capacitación de las buenas prácticas ambientales en Coronado, la iluminación de 16 parques urbanos y la construcción de obras pluviales en San Pedro de Montes de Oca. En el área de Mejoramiento de la Cultura y Fortalecimiento de la Gestión Urbanística se ha concluido el Proyecto de Inserción de la Temática Urbana en la Educación Formal, el cual contempla la elaboración de materiales didácticos y la capacitación de los docentes para la aplicación del Plan PRUGAM 2008-2030 en el Currículum del I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Por su parte, el INVU sólo ha aprobado un Plan regulador en el ámbito local, mientras los planes correspondientes a las Municipalidades de Belén, Tamarindo, Quepos se encuentran en la fase de elaboración, actualización y revisión de acuerdo con el informe del sector social.

Otro aspecto enlazado con la planificación del territorio es el de fortalecer las capacidades para la gestión del riesgo en las comunidades con mayores niveles de vulnerabilidad, asociadas a factores ambientales y antrópicas. Así, la meta de formular y ejecutar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo tuvo resultados parciales, en el 2007 y en el 2008, años en que se logra un único avance en el diseño de la propuesta metodológica, se delimitaron áreas técnicas que interesa organizar y lineamientos de la gestión preventiva, debido a que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias (CNE) se ha dedicado a la atención de las cinco emergencias que han afectado severamente al país como son: la tormenta Alma, la tormenta Gustav y Hanna, la depresión tropical en Guanacaste y la sequía en la zona norte.

La meta de apoyo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo tuvo un aporte nacional en 3 sectores y 1 comité al 2008 mediante la creación de 12 sectores y 24 comités asesores. Complementariamente, la atención e información sobre las acciones y obras a nivel comunal abarca a 120 comunidades de las 480 que conforman la meta.

En el tema de prevención se instalan tres sistemas de alerta temprana durante el 2008, superando el resultado del año anterior en el que se logra solo uno.

Lo anterior permite analizar que los aportes al desarrollo nacional han sido importantes aunque estos siguen resultando insuficientes para avanzar en los temas

estratégicos de la gestión y prevención del riesgo, así como la atención de desastres y emergencias de manera integral y sostenida.

2. Reducir las asimetrías o brechas en los niveles de desarrollo social, identificando las brechas geográficas y entre grupos; definiendo umbrales sociales para la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población y enfrentando la exclusión social de la población indígena y otros sectores vulnerables de la comunidad nacional.

La reducción de las asimetrías en los niveles de desarrollo social se vincula a la meta nacional en la reducción de la pobreza y la desigualdad en 4% durante el período de ejecución del PND 2006-2010. En esa perspectiva es importante dimensionar que la situación de pobreza medida por ingresos en el ámbito nacional obtuvo 17,7% aumentando un punto porcentual al 2008, de acuerdo con la información del INEC.

En Costa Rica el total de hogares pobres es de 186.461 o su equivalente de 784.539 personas en el 2007 y 195.521 hogares o 828.520 personas en el 2008, mostrando un incremento de 9.100 hogares entre un año y otro. Algunos de los factores que explican esta situación se asocian a la creación de únicamente 32,056 puestos de trabajo causado por un menor dinamismo de la producción durante el 2008 en comparación con el año anterior. A su vez, el aumento de la inflación y el encarecimiento de los alimentos básicos que redujeron el poder de compra de los hogares, incidiendo en el aumento de la línea de pobreza calculada de acuerdo con el costo de la Canasta Básica Alimentaria que ocasiona que una proporción mayor de hogares se ubiquen en la línea de pobreza.

A pesar del resultado de los indicadores anteriores coexiste un comportamiento positivo en entorno a los empleos creados y los ingresos de los hogares. Así el 78,3% de los empleos generados corresponden a mujeres y el ingreso mensual promedio del 20% de los más pobres aumenta 21,6%, mientras el 20% de los estratos más ricos crece 16,6%.

Lo anterior se enmarca en el aumento de los salarios reales que obedece a una política impulsada por el Gobierno de la República que busca ajustar los salarios mínimos a niveles cercanos a la tasa de inflación y medidas que procuran proteger a los grupos de menores ingresos como son el otorgamiento de pensiones del Régimen No Contributivo y las becas suministradas a los estudiantes.

Los planes, programas y proyectos sociales se constituyen en elementos sustantivos en el análisis de los aportes al desarrollo, para de esa manera reducir las asimetrías con respecto de la satisfacción de las necesidades entre los grupos sociales y las regiones. En este sentido, se diseña y ejecuta el Programa Avancemos, el cual

consiste en otorgar transferencias monetarias a las familias de los estudiantes que viven en condiciones de pobreza para favorecer su permanencia en el Sistema Educativo y la enseñanza secundaria formal.

EL Programa Avancemos tuvo una cobertura de 156.909 estudiantes residentes de todas las provincias del país, cuya inversión ascendió a los ¢42.094 millones, destacándose el otorgamiento de transferencias en San José donde se concentra la mayor cantidad de estudiantes y Limón, superando la meta establecida en el PND. No obstante, para garantizar la consolidación del programa y la permanencia de los estudiantes el desafío debe dirigirse hacia la articulación de acciones intersectoriales para lograr éxito en la retención de estudiantes, proyectando la atracción de la oferta curricular y pedagógica, la atención integral de la salud, orientación, capacitación y formación técnica, así como procurar un mayor dinamismo en el acceso a la cultura, recreación y deporte.

La política pública social de reducir la pobreza, las brechas o desigualdades entre los grupos sociales ha mantenido especial interés en el otorgamiento de las Pensiones del Régimen No Contributivo, el cual benefició a 81.419 personas durante el 2008. La distribución nacional de este tipo de pensión está dirigida a personas adultas mayores en 58,1%, a personas con invalidez en 33,5% y a otras en 8,3%. Las modalidades son clasificadas según el riesgo por vejez, invalidez, viudez, orfandad, indigencia y parálisis cerebral, y son otorgadas por la Caja Costarricense de Seguro Social.

El PND define la meta de asignarle a 59.461 personas adultas mayores la pensión incrementando anualmente el monto de acuerdo con la tasa de inflación. El aporte al desarrollo alcanza un total acumulado de 56.612 personas adultas mayores con pensión asignada equivalente a un monto de ¢1.395 millones; además, la tasa de crecimiento anual de la pensión fue de 15% lo que significa un ¢2.310.0 millones, se otorgaron 4.438 pensiones nuevas, cuyos montos pasaron de ¢17.500 mensuales a ¢35.000 en 2006, a ¢50.000 en 2007, hasta lograr un monto de ¢57.500 en el 2008, lo cual ha sido fundamental para mejorar los ingresos de los hogares en situación de pobreza.

Otro pilar del desarrollo que contribuye a la reducción de desigualdades es el programa de generación de oportunidades de ingreso, empleo y desarrollo del capital social, para personas en condición de pobreza, vulnerables y en exclusión social. Una de las metas sociales para alcanzar en la administración es capacitar y certificar a 3.221 jóvenes en competencias laborales, lo cual ha sido ampliamente superado con el resultado de 4.177 involucrados, lo cual es concordante con la directriz emitida por el Instituto Nacional de Aprendizaje que establece como prioridad la ejecución de programas de formación a nivel institucional.

Por su parte, el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) plantea beneficiar a 1.273 personas desempleadas por medio de un auxilio temporal que es subsidiado con el

impulso a la construcción de infraestructura y la prestación de servicios. Por medio de este se capacitó a 568 personas que refirió el Sector Social, cumpliendo con la meta.

Por su parte la meta de 16.000 proyectos productivos, capacitación, enganche o inserción en el mercado laboral obtuvo 7.301 proyectos financiados, se desarrollaron 2.827 ideas productivas, procesos en los que participan 1.918 mujeres y 233 hombres, Además, se concretaron 9 proyectos productivos grupales. Por medio del FIDEICOMISO se concretaron 508 créditos y se capacitaron 1.806 personas brindando servicios de apoyo.

En los asentamientos de campesinos a cargo del Instituto de Desarrollo Agrario se atendieron 15.097 familias residentes en el 2008, superando la meta de 13.000 durante el período. Estas recibieron beneficios de acuerdo con sus necesidades, lo cual obedece a la implementación del Plan Integral de Alimentos promovido por la actual administración Arias Sánchez, y equivale a un presupuesto ejecutado de ₡11.260 millones.

Parte de la reducción de las asimetrías del desarrollo se concreta mediante la atención de grupos sociales específicos entre los cuales se encuentran los niños y niñas, adolescentes, mujeres, jefas de hogar, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas.

El PND a nivel de Sector Social pretende contribuir a la articulación de las políticas de atención integral a la niñez y la adolescencia en condición de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social, mediante programas y acciones orientadas por criterios de corresponsabilidad, equidad de género e interés superior de niños, niñas y adolescentes. En esa perspectiva, el atender a 1.150 niños, niñas y adolescentes con una oferta institucional ampliada en la que se incorporan equipos multidisciplinarios de profesionales en psicología, sociología y derecho, alcanza una cobertura de 898, niñas y adolescentes con resultados favorables a nivel de período.

La construcción, ampliación o reparación de 611 Centros de Nutrición y Desarrollo Infantil CEN-CINAI ha tenido un resultado limitado debido a problemas de financiamiento, lo cual hace que el sector salud recurra a fuentes externas y locales como son las Asociaciones de Desarrollo, Municipalidades y la empresa privada, para lograr el avance. A su vez el IMAS beneficia a 157 niños y niñas a través de un subsidio para el transporte hacia los centros de atención.

En relación a los CEN-CINAI, el informe sectorial refiere a que el Ministerio de Salud reporta la atención del 58,3% de las niñas y niños de 3 meses a 2 años, 61,3% niñas y niños de 2 a 7 años bajo la modalidad intramuros, 3% de niños y niñas de 7 a 13 años en el 2008, no obstante el número absoluto de niños contemplados en la meta del PND no se puede cotejar con los datos porcentuales. El bajo aporte se debe señalado por el ejecutor se justifica por la carencia de recursos humanos e infraestructura física, no obstante las coberturas alcanzadas se efectuaron con los fondos propios del programa y sin las construcciones y remodelaciones programadas.

Por su parte, la Creación del Centro Nacional de Atención Integral en Adicciones a Sustancias Psicoactivas para personas menores de edad es una meta intersectorial del Sector Social y el Sector Salud. La atención integral de 360 adolescentes, niños y niñas con problemas de adicción a drogas psicoadictivas para alcanzar al 2010 ha mostrado avances en la atención de 85 menores por medio de la labor de la Caja Costarricense de Seguro Social en los procesos de desintoxicación. A partir del 2009 se espera que el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) pueda atender a esta población en el centro recientemente construido.

Para fortalecer la organización del subsistema local de protección integral de la niñez y la adolescencia se crean 96 Comités Tutelares y se implementa un plan de acción con la priorización comunal y la ejecución de un programa de sensibilización dirigido a las Asociaciones de Desarrollo. Los esfuerzos estatales en el campo social también se visualizan por medio del desarrollo de una red de protección básica para la reducción y superación de la pobreza en la que se brinda atención a 18.236 familias, dicha cifra equivale a un poco más de la mitad de la meta lograda en el 2007, pero representa un importante avance de meta en el cuatrienio. De manera simultánea se propuso incorporar a 50% de mujeres jefas de hogar en esta misma modalidad de ingresos a lo largo del período y se alcanza una cobertura de 9.118 familias jefeadas por mujeres.

En el rubro de la capacitación se logra incorporar a 9.852 mujeres capacitadas en condición de pobreza, en la formación humana, técnica y académica, cifra mayor a la del año anterior. Paralelamente se propuso beneficiar con 10.950 soluciones habitacionales a mujeres jefas de hogar por medio del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) el cual se concreta 5.773 soluciones habitacionales y un monto ejecutado de ₡27.034 millones en el 2008.

La situación de abandono, riesgo y vulnerabilidad de las personas adultas mayores alcanza un logro de 497 personas atendidas por el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor y 926 personas con discapacidad y condición de abandono entre los 18 a 65 años a cargo del Consejo de Rehabilitación superándose en ambos casos las metas para el 2008.

La red de protección orienta los subsidios para las personas con discapacidad y su atención de acuerdo con la especificidad de su situación, en ese sentido la contribución social es de 2.873 personas atendidas. Los resultados obtenidos constituyen un aporte al desarrollo para los diversos grupos sociales, no obstante el apoyo para el establecimiento de microempresas dirigido a personas con discapacidad y sus familias han venido decreciendo hasta canalizar solo 5 créditos en el 2008, debido a restricciones presupuestarias.

3. Incorporar sistemáticamente la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades sociales y en el seguimiento y la evaluación de los programas sociales.

La incorporación sistemática de la corresponsabilidad y la voz ciudadana en la identificación de necesidades, la evaluación y seguimiento de los programas sociales se dimensiona básicamente en dos programas, uno para favorecer la organización, el diálogo y las redes sociales y otro para mejorar el acceso a los servicios institucionales de la población indígena. El aporte al desarrollo se centra en la formulación y negociación de acciones de intervención comunal, en las cuales participaron los líderes comunales y la población en general, con el fin de identificar las necesidades e implementar acciones en 196 comunidades estipuladas en el PND, a cargo del IMAS muestran un resultado de 342 comunidades durante el 2008.

La voz ciudadana y la participación en la elaboración del Plan Nacional para la población indígena no se ha concretado dentro de un enfoque global, sino por medio de propuestas del diseño de planes de inversión para los territorios de la Región Huetar Atlántica y Brunca efectuados en el 2007. El aporte durante el 2008 ha sido la elaboración y actualización de esos dos planes y el diseño del Plan de Inversión para Guatuso. En este sentido, los informes del sector social han indicado que por el carácter cualitativo de la meta se ha estado trabajando en la metodología para poder brindar el seguimiento y establecer el nivel de avance respectivo, lo cual genera una contribución importante, pero limitada al 2008.

4. Erradicar 50% de los asentamientos en precario en el país, beneficiando a casi 20.000 familias durante toda la Administración.

La meta sectorial de erradicar los asentamientos en precarios se articula al programa de atención del déficit habitacional y alivio a la pobreza. En esa perspectiva la satisfacción de las necesidades de vivienda para estratos en situación de pobreza asumida por el Banco Hipotecario de la Vivienda tuvo como resultado el otorgamiento de 12.714 bonos ordinarios y por Artículo 59, con un presupuesto de ¢57.060 millones de colones en el 2008. De acuerdo con el informe sectorial la asignación del Bono Familiar de Vivienda (BFV) ha contemplado las prioridades en la región Brunca y la Huetar Atlántica con la atención de 2.282 y 2.071 bonos formalizados, respectivamente. Dicho resultado supera el alcanzado en el año anterior en el que se adjudican 10.789 bonos.

El total de BFV formalizados por el BANHVI se distribuyen porcentualmente según la modalidad en las categorías de 72,2% regular, 15,8% extrema necesidad, 6,0% discapacidad, 3% ahorro-bono-crédito, 1,5% erradicación y tugurios y 1,4% adulto mayor durante el 2008. En concordancia con Artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional de la Vivienda, se formalizan 1.370 correspondientes a las

modalidades de emergencia y extrema necesidad y erradicación de tugurios que suman el 17,3%, lo que es un aporte moderado al desarrollo nacional.

La satisfacción de las necesidades de vivienda por la vía de subsidios cuya meta planteada es brindar 25.930, aporta al desarrollo un total de 9.046 con una inversión de ¢35.846 millones de colones en el 2008. Complementariamente el BCR, BNCR, CCSS y el INVU otorgan 12.835 créditos para vivienda equivalentes ¢160.606 millones en el 2008 (excluyendo el monto del BCR que no fue reportado), mientras el año anterior se logra adjudicar 19.609 créditos.

Reducir el déficit habitacional del 50% de familias ubicadas en asentamientos en precario y condición de tugurio, que representa aproximadamente a 19.127 hogares es una de las metas que representa mayor desafío, sin embargo, se espera alcanzarla durante la actual Administración, mediante la ejecución de nuevas modalidades de atención tales como el Bono Comunal, a través del cual se regeneraran comunidades y se dignifica la calidad de vida de sus habitantes, constituyéndose en los principales objetivos del Programa, marcando de esta forma una diferencia cualitativa y cuantitativa de cuanto se venía haciendo hasta la fecha en materia de vivienda y atención a las familias más pobres.

Ante las limitaciones de reubicar a las familias en otros sitios y con el propósito de brindarles una solución alternativa, el Ministerio de Vivienda y el Banco Hipotecario de la Vivienda impulsaron una nueva modalidad de atención por medio del Bono Comunal que permite mejorar las condiciones de vida de sus habitantes con el desarrollo de obras de infraestructura y servicios básicos tales como: agua potable, zonas verdes, alcantarillado, e hidrantes entre otros.

En este sentido se dejaron comprometidos en el año 2008 un monto de ¢21.156 millones para financiar 18 proyectos en diferentes comunidades del país, tanto en zonas urbanas como rurales, los cuales beneficiaran a un total de 13.909 familias. Otra modalidad de atención implementada es el Bono Vertical para estimular la construcción de viviendas de alta densidad y mediana altura.

5. Establecer una agenda de compromisos intersectoriales en materia de lucha contra la pobreza, que armonice la acción del sector público y favorezca la coordinación con la sociedad civil y la negociación con los organismos de cooperación internacional.

El establecimiento de esta agenda se planeó con el diseño de un Modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas, el cual ha tenido algunos avances y limitaciones en el 2007 y 2008.

La Rectoría del Sector en el informe del 2007 señala que por ser una meta cualitativa compleja se está trabajando en la metodología para el diseño del

modelo de intervención integral que pueda ser implementado por etapas en el resto del período.

Posteriormente en el 2008 se informa que han logrado articular esfuerzos con representantes del sector y gobierno local, así como con la organización comunitaria por medio de la creación de la cooperativa de autogestión para la construcción de viviendas; específicamente se menciona el avance en infraestructura y vivienda en 5,6%, el establecimiento de un Centro de Servicios Sociales y comunitarios en 10% y el fortalecimiento de la organización comunitaria y el capital humano en 10% al 2008.

Los posibles incumplimientos en la ejecución de la meta 10.4 para el 2009, se deberán a la suspensión de los fondos del BCIE, al cambio de la Rectoría del Sector Social y Lucha Contra la Pobreza del manos del Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos a la de Salud y a la decisión del Viceministerio de Desarrollo Social de no ejecutar acciones en esta meta ni en ningún componente del “Proyecto de Mejoramiento Barrial y Programas Sociales Innovativos”, lo que conllevará a solicitar una modificación esta meta del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 2009-2010.

D1. Informe de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Operativo Institucional del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Se procede a enumerar las Acciones Estratégicas establecidas para el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, en el Plan Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2006-2010, así como sus metas, indicadores, porcentajes de avance y una justificación de sus resultados.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Coordinación sectorial e intersectorial para el alivio, la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social

Meta 1.3. Optimizar la asignación de recursos, incluyendo el 100% de los programas sociales selectivos en el sistema de seguimiento y evaluación de desempeño e impactos.

Indicador: Porcentaje de avance en la incorporación de programas sociales selectivos al Sistema de seguimiento y evaluación

Porcentaje de avance de la meta: 100%

Justificación: Durante el año 2008 se dio énfasis a 11 programas sociales selectivos por definición técnica de los expertos, por lo que no se requirió dar atención a otros programas. Como apoyo a esta meta se adquirió la plataforma tecnológica para implementar el Sistema Integrado de Gestión de Políticas y Programas Sociales Selectivos (SIGIPPSS) a finales del año 2008.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Propuesta de anteproyecto de Ley Orgánica para el Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.

Meta 2.1. Presentar y dar seguimiento al Proyecto de Ley para la creación del Ministerio de Desarrollo Social y Asentamientos Humanos.

Indicador: Etapas de avance

Porcentaje de avance de la meta: 100%

Justificación: El porcentaje reportado está en función de que se remitió el anteproyecto de Ley al Ministerio de la Presidencia para su valoración, mediante oficio DM-0096-08, de fecha 15 de febrero del 2008. El Ministerio de la Presidencia por su parte emitió observaciones al Proyecto de Ley mediante oficio DMP-415-08, de fecha 26 de junio del 2008, suscrito por el Sr. Carlos Sancho Villalobos, Director de Despacho. Lo anterior solamente responde a la información reportada al primer semestre 2008.

Lo anterior solamente responde a la información reportada al primer semestre 2008, ya que a partir del segundo semestre de 2008 con motivo del Traslado de la Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza a la Ministra de Salud, se tomó la decisión de gestionar un cambio en esta meta según consta en el oficio DM-SS-12311-2008, modificación que fue avalada mediante oficio DM-784-08 de MIDEPLAN.

Se procedió a plantear la corrección de la MAPI 2009 del MIVAH, de acuerdo a los cambios aprobados por MIDEPLAN, mediante oficio DM-784-08.

ACCION ESTRATEGICA: Coordinación sectorial e intersectorial para el alivio, la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social

Meta 3.2. Establecer un mecanismo de ahorro para 46.650 estudiantes adolescentes.

Indicador: N° de informes de seguimiento a la implementación de la meta anual del componente de ahorro del Programa Avancemos. Se procedió a solicitar a MIDEPLAN una modificación de esta meta y su indicador.

Porcentaje de avance de la meta:: 0%

Justificación: Para el primer semestre se elaboró el borrador del diseño conceptual del componente de ahorro y un estudio que estima la población que potencialmente se incorporaría a este componente. Por tanto, el presupuesto ejecutado (₡4,8 millones) está relacionado tanto con la elaboración del borrador del diseño conceptual como con el estudio de potenciales beneficiarios.

Lo anterior solamente responde a la información reportada al primer semestre 2008, ya que a partir del segundo semestre de 2008 con motivo del Traslado de la Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza a la Ministra de Salud, se tomó la decisión de gestionar la eliminación de esta meta según consta en el oficio DM-SS-12311-2008, modificación que fue avalada mediante oficio DM-784-08 de MIDEPLAN.

La corrección de la MAPI 2009 del MIVAH, se fundamenta en los cambios aprobados por MIDEPLAN, mediante oficio DM-784-08.

ACCION ESTRATEGICA: Coordinación sectorial e intersectorial para el alivio, la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social

Meta 6.2. Construir, ampliar o reparar 611 CEN - CINAI.

Indicador: N° de informes de seguimiento a la formulación, ejecución e implementación de la meta anual en CEN-CINAI

Porcentaje de avance de la meta: 20%

Justificación: El 20% y el presupuesto reportado corresponden al primer semestre del 2008 el cual hace referencia a la elaboración y presentación a la Fundación Costa Rica Canadá, la propuesta de financiamiento vía Bono Colectivo. No obstante en el segundo semestre se solicitó la exclusión del MIVAH como ente responsable y ejecutor de ésta meta en el PND, lo cual fue aprobado mediante oficio DM-545-08 de MIDEPLAN. La anterior información corresponde con lo reportado en la evaluación del primer semestre 2008, dado que para el segundo semestre, la Rectoría del Sector Social y Lucha Contra La Pobreza tomó la decisión de gestionar un cambio en esta meta según consta en el oficio DM-0604-08, en el que se solicita la exclusión del MIVAH como

ente responsable y ejecutor de ésta meta en el PND, lo cual fue aprobado mediante oficio DM-545-08 de MIDEPLAN.

ACCION ESTRATEGICA: Coordinación sectorial e intersectorial para el alivio, la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social

Meta: 8.1. Ejecutar un Plan intersectorial con acciones institucionales articuladas.

Indicador: Etapas de avance.

Resultado1 : Seguimiento a la implementación de los Planes de Inversión para los 8 territorios de la Región Huetar Atlántica y para los 12 territorios de la Región Brunca, negociación y diseño del plan de inversión en el territorio de Guatuso.

Porcentaje de cumplimiento: 95%

Justificación: Se cuenta con Planes de Inversión actualizados para la Región Huetar Atlántica y Brunca. Se finalizó el diseño del Plan de Inversión para Guatuso.

Resultado 2: En materia de vivienda el SFNV tenía como meta para el presente año 400 viviendas y se otorgó 566 bonos con un valor de 2.546.624.722,56 colones en la RHA y en el caso de la Región Brunca la programación previó 319 viviendas y se otorgaron 552 bonos con un valor de 2.356.909.932 colones.

Porcentaje de cumplimiento: 135%

Justificación: Los principales factores que coadyuvaron al logro de esta meta fueron: el proceso de gestión ante los desarrolladores, el aumento de la capacidad de negociación de las asociaciones indígenas y la facilitación brindada por COREDES y la Red Indígena.

ACCION ESTRATEGICA: Plan Regional Metropolitano (GAM)

Meta: 9.1. Elaborar, ejecutar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Indicador 1: Etapas de avance

Meta anual: 100% en la formulación del Plan Regional Metropolitano

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Indicador 2: Porcentaje de Plan GAM debidamente aprobado en el marco del Convenio de Financiación específica N^a ALA /2002/001/-068

Meta anual: 100%

Porcentaje de cumplimiento: 50%

Justificación: El Plan PRUGAM 2008-2030 entregado al Sr. Presidente de la República, el CNPU, a la Junta Directiva del INVU , al SETENA y la CNE, así como a la población en general el 10/12/2008. Periodo para observaciones se extiende hasta el 27 de febrero 2009. Está en proceso de aprobación por las autoridades competentes.

Medidas correctivas: Se reunirán y analizarán las observaciones emitidas hasta el 27 de febrero y un taller de difusión y revisión con las Municipalidades. Posteriormente se enviará el documento final para su aprobación al INVU y SETENA.

ACCIÓN ESTRATÉGICA: Planes reguladores de las 31 municipalidades de la GAM, actualización de la cartografía e implementación del Sistema de Información Geográfica

Meta: 9.1. Elaborar, ejecutar y monitorear el Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Indicador 1: N^a de planes reguladores elaborados, actualizados y homologados

Meta anual programada: 31 planes reguladores

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Justificación: Los documentos de los 31 Planes Reguladores elaborados, actualizados y homologados fueron entregados a los municipios en un acto público realizado en el IFAM el 22 de julio del 2008. A partir de esta fecha inició un proceso de revisión por parte de los técnicos de PRUGAM y los Municipios. Terminado este proceso serán remitidos para su proceso de aprobación al INVU, SETENA y MUNICIPIOS, entes competentes para la aprobación de los mismos.

Indicador 2: N° de planes reguladores de las 31 municipalidades debidamente aprobados en el marco del Convenio de Financiación específica Nª ALA /2002/001/-068

Meta anual programada 31 planes reguladores

Porcentaje de cumplimiento: 0%

Medidas correctivas: Se iniciará un ciclo de revisión con todos y cada uno de los municipios, programados en los meses de enero y febrero del 2009, para atender en conjunto con los técnicos del INVU, PRUGAM y Municipalidades los ajustes y revisiones finales para concluir los documentos y entregarlos en el primer trimestre del 2009.

ACCION ESTRATEGICA: Coordinación Sectorial e intersectorial para el alivio, la superación de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social)

Meta 10.4. : Ejecutar un modelo de intervención integrada en Rincón Grande de Pavas, que pueda ser replicado en diversas zonas del país.

Indicador: Etapas de avance (de seguimiento)

Meta anual programada: 33% De avance en el seguimiento a la primera etapa del modelo referente al Plan de Inversiones interinstitucional y al plan de construcción del Centro de Servicios Sociales.

Porcentaje de cumplimiento: 95,76%

Justificación: La Dirección de Vivienda reporta que en este periodo, se articularon esfuerzos con representantes del sector y gobierno local, así como el fortalecimiento en la organización comunitaria por medio de creación de cooperativa de autogestión para la construcción de viviendas. Los atrasos en la ejecución se deben al cambio en la cartera del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el cambio en la Rectoría del Sector Social y Lucha contra la Pobreza. Es importante destacar que los fondos del BCIE destinados a la contratación de profesionales ejecutores de los diferentes componentes de la estrategia, fueron suspendidos en este proceso de cambio, en este sentido el componente de Vivienda e Infraestructura está siendo trasladado a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos para su seguimiento.

Por su parte el Viceministerio de Desarrollo Social señala que no corresponde el reporte de esta meta y que mediante el Oficio DVM-DS-0561-08 el Sr. Juan Manuel Cordero, Viceministro de Desarrollo Social informa al Sr. Luis Fernando

Salazar Alvarado, Viceministro de Vivienda, que no ejecutará acciones referentes a esta meta ni en relación con ninguno de los componentes del "Proyecto Mejoramiento Barrial y Programas Sociales Innovativos" por no ser de su competencia.

Por lo anteriormente señalado, se está en proceso de replantear esta meta por parte del MIVAH, ante la Rectoría y el MIDEPLAN, dado que la mayor parte de los componentes del Programa de Mejoramiento Barrial (75%), donde estaba incluido el Modelo de Intervención, eran responsabilidad del Viceministerio de Desarrollo Social.

E. Problemas y limitaciones encontrados en el período y tareas pendientes

- VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Área de Trabajo	Problemas y Limitaciones
Dirección Vivienda y Asentamientos Humanos	Se han tenido que realizar acciones, las cuales no se encuentran planificadas dentro del Plan Anual Operativo de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos, en especial el apoyo de carácter profesional a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias a los proyectos y emergencias que dicha institución atiende.
	Falta de uso de herramientas creadas para facilitar el flujo de información por parte de otras dependencias de la Institución, generan un aumento considerable de la correspondencia que se tramita en la Dirección y que podrían responder directamente los equipos asesores.
	Limitación a nivel de equipos y paquetes informáticos.
	Recorte presupuestario en materia de viáticos, horas extra, contratación de personal ya que gran parte de la labor sustantiva de la Dirección se efectúa mediante visitas de campo.

i. Tareas Pendientes al año correspondiente de la Memoria Institucional (Mayo 2008 –Abril 2009)
--

- | |
|---|
| 1. Revisión y oficialización del Plan Nacional de Vivienda. |
| 2. Finiquitar y oficializar el Plan de Ordenamiento de la Atención de los Asentamientos en condición de precarios y tugurios. |
| 3. Oficialización del Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda SINVI. |

ii. Tareas pendientes del periodo Mayo 2007-Abril 2008	iii. Acciones Realizadas para concluir con las Tareas Pendientes del periodo 2007-2008
Implementar un sistema de costos de Construcción.	A pesar que a la fecha no se ha logrado la adquisición del Programa Lógica Tropical para un mejor manejo del sistema, se mantienen actualizados los costos de construcción, ya sea por medios manuales, búsqueda electrónica o telefónica, entre otros.
Investigación del Programa del Adulto Mayor	Coordinación con instituciones afines (INTECO, CONAPAM, Consejo Nacional de Rehabilitación, entre otros) para la recopilación de información y elaboración del documento base para la investigación.
Operacionalización del Programa de Vivienda Indígena en zonas medias y altas de Región Huetar Atlántica	Articulación con Instituciones del Consejo Regional de Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES- PROLI), para atender la población indígena de la zona media y alta donde la falta de accesibilidad y la dispersión de las familias a atender en el territorio desincentiva la intervención de empresas desarrolladoras para la construcción de viviendas.
Sistema De Información Geográfica para Terrenos del Estado (SIGTE)	Cambio de equipo de cómputo y compra de disco duro externo. Compra de licencia de ARGIS. Convenio con el Registro de la Propiedad. Capacitación en ARGIS. Transferencia de la información digital del Registro de la Propiedad a la base de datos del MIVAH. Gestiones infructuosas para el reforzamiento en equipo profesional y digital.

- DIRECCION DE PROTECCIÓN DERECHOS CIUDADANOS

Área de Trabajo	Problemas y Limitaciones
Espacio físico	No se cuenta con un espacio físico adecuado para realizar las labores responsabilidad de esta Dirección. Actualmente se trabaja con los funcionarios ubicados en dos pisos (2,7).
Recurso Humano	Actualmente la Dirección realiza sus funciones con el 50% del recurso humano básico.

- Tareas Pendientes al año correspondiente de la Memoria Institucional (Mayo 2008-Abril 2009)

1. Mejorando, ampliando y profundizando el Manual de Quejas
2. Manual de tipologías se encuentra en revisión
3. Formularios para recibir quejas y reclamos construidos en proceso de revisión de formato.
4. Seguimiento de casos relacionados con quejas y reclamos
5. Reestructuración de la propuesta para ejecutar la Auditoria de Calidad MIVAH/CFIA, en proyectos en construcción.
6. Se está reestructurando el ante proyecto para el registro y procesamiento de la información institucional, para ser remitido a la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, y coordinar su construcción
7. Se encuentra en proceso de revisión la propuesta de marco conceptual para la Dirección
8. Se encuentra en construcción la base teórica del proyecto para la instauración del centro de documentación.
9. Se encuentra en revisión el primer borrador del manual para la atención individual de familias que acuden a la institución.

A raíz de los estudios realizados en esta Dirección surge la necesidad de desarrollar cuatro investigaciones, las cuales se encuentran en el proceso inicial de estructuración.

1. Análisis de los estándares de calidad de inspección y seguimiento de obras de interés social.
2. Análisis de procedimientos para la conformación de los expedientes de los y las beneficiarias del bono familiar de la vivienda en las entidades autorizadas del Sistema Financiero nacional para la Vivienda

- | |
|---|
| 3. Auditoría de calidad para proyectos de interés social por artículo 59. |
| 4. Metodología para la Administración de proyectos en el ámbito de la calidad |

Área de Trabajo	Problemas y Limitaciones
Planificación Sectorial	Falta de personal en el campo de planificación e informática.
Dirección en general	Poca preparación técnica en áreas especializadas del desarrollo social.
Planificación Sectorial	No se cuenta con recursos suficientes para realizar verificación de metas del PND en el campo.

- VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección de Análisis, Monitoreo y Evaluación de Política y Programas Sociales Selectivos

i. Tareas Pendientes al año correspondiente de la Memoria Institucional (Mayo 2008- Abril 2009)	
Seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones incluidas en la planificación y presupuestación anual de las instituciones del Sector Social y Lucha contra la Pobreza.	
Seguimiento y monitoreo de la ejecución de los acuerdos y lineamientos emitidos por el Consejo del Sector Social y Lucha contra la Pobreza, de la Secretaría Integración Social Centroamericana y de las Comisiones Técnicas Interinstitucionales.	
Seguimiento y monitoreo del desarrollo del SIGIPSS.	
ii. Tareas pendientes del periodo Mayo 2007-Abril 2008	iii. Acciones realizadas para concluir con las tareas pendientes del periodo 2007-2008

La Dirección de Análisis, Monitoreo y Evaluación de Políticas y Programas Sociales Selectivos se creó hasta el mes de marzo del 2008, por lo tanto durante el periodo mayo 2007- abril 2008 no se establecieron tareas pendientes. Sin embargo se asumieron las siguientes acciones a partir de marzo de 2008:

- Plan de atención urgente para el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo.
- Crear lineamientos para la verificación en campo de las metas del
- Crear un compendio de políticas, lineamientos e instrucciones para las actividades de la DAMEPPSS.
- Identificar las necesidades de capacitación de los funcionarios de la DAMEPPSS.
- Elaborar estudios e informes de seguimiento, monitoreo y evaluación de las acciones incluidas en la planificación y presupuestación anual de las instituciones del Sector Social y Lucha contra la Pobreza.

• DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Área de Trabajo	Problemas y Limitaciones
Coordinación Interinstitucional	En algunas ocasiones la coordinación interinstitucional no ha funcionado en un 100%, principalmente en el cumplimiento de fechas establecidas (suministro oportuno de información) y en la homogeneidad de la información.

Tareas Pendientes al año correspondiente de la Memoria Institucional
Mayo 2008-Abril 2009)
En primera instancia es importante rescatar que debido a cambios en las prioridades de la Rectoría, hay acciones que no continuarán (Planes de Inversión Interinstitucional en Territorios Priorizados, Centros de Servicio Sociales y Comunitarios, Programa de Radio "SI se puede" etc.). Pero existen otras que debido a características propias son procesos de largo plazo tal es el caso del Seguimiento y Monitoreo al Programa Avancemos, y el Sistema de Información y Gestión Integrada de Programas Sociales Selectivos (pendiente diseño y desarrollo del sistema para el RUB -desarrollo de la aplicación de software que considere la lista de requerimientos del RUB, conlleva el diseño, la implementación del sistema, plan de pruebas del sistema y la capacitación al personal) que son tarea pendientes que se desarrollaran por varios años.

Tareas pendientes del período Mayo 2007-Abril 2008	Acciones Realizadas para concluir con las tareas Pendientes del período 2007-2008
Seguimiento y monitoreo del Programa Avancemos	Esta acción es de largo plazo, se relaciona con la implementación y cumplimiento de la meta establecida en el PND 2007-2010, por tanto no puede concluirse en el período 2007-2008
Planes de Inversión Interinstitucional en Territorios Priorizados	Al final del año 2008 se logró elaborar los Planes de Inversión Interinstitucional para la Región Norte Norte. En total se elaboraron cuatro planes:(Regiones Indígenas Huetar Atlántica, Región Brunca, Rincón Grande de Pavas y Región Norte Norte), a la realización de esta tarea no se le dará continuidad.

F. Otras actividades realizadas

- **COMISION DE SALUD OCUPACIONAL**

La Comisión de Salud Ocupacional inició sus labores, oficialmente, el día 29 de enero de 2009.

Misión: Velar, permanentemente, por el mejoramiento real y sustancial de las condiciones de todos los funcionarios del MIVAH, en materia de Salud y Seguridad Ocupacional.

Visión: Constituirse en aquella instancia del MIVAH que sea identificada por los funcionarios como la responsable de proteger y optimizar la condición de su salud física, mental y social, durante el ejercicio y cumplimiento de sus labores; en beneficio de la institución, como un todo.

Labores realizadas:

- ✓ En enero, la comisión recibió una charla introductoria impartida por un especialista en el tema de Salud Ocupacional, perteneciente al Ministerio de Educación Pública; con el fin de orientar a sus integrantes en el proceso inicial de conformación y enfoque de los principales aspectos a evaluar.
- ✓ En febrero, la comisión se dedicó a ajustar y reprogramar el Plan de Acción que había sido elaborado por la comisión antecesora (en el año 2007), en función de los nuevos criterios y metas del actual grupo de trabajo.

- ✓ En marzo, se procedió a recabar toda la teoría e información legislativa posible en torno al tema de Salud y Seguridad Ocupacional. Asimismo, se solicitó a cada unidad, el nombramiento de un enlace voluntario; que funja como instrumento de coordinación y apoyo a las labores de la comisión.
- ✓ También, en marzo, se aplicó una Boleta de Inspección de Condiciones de Salud Ocupacional a cada funcionario, con el propósito de conocer sus inquietudes y sugerencias en esta materia.
- ✓ En abril, se coordinó con especialistas en materia de Salud Ocupacional, para brindar algunas charlas al personal del Ministerio; y se envió información sobre este tema a todos los servidores, por medio de sus correos electrónicos. Del mismo modo, se procedió a identificar y analizar los principales riesgos institucionales; así como a proponer medidas administrativas viables para reducirlos y, por ende, para mejorar la salud y seguridad de todos los funcionarios en el desempeño de sus funciones.

- **LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO-SEVRI**

La Comisión Institucional de Control Interno-SEVRI inicia sus labores el día 9 de mayo de 2008. Sus primeras tareas consisten en elaborar un Plan de Acción, con su respectivo cronograma, y un Marco Orientador para su implementación a nivel institucional; el cual es aprobado por el anterior Ministro de Vivienda, durante el mes de junio de 2008.

Labores realizadas en el año 2008:

- ✓ Entre mayo y junio, se procede a capacitar a los enlaces técnicos de las unidades administrativas, con el fin de que conozcan la Ley General de Control Interno (No. 8292) y puedan realizar el Plan de Mejoramiento y las Matrices del Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional. A esto se aúna el envío de ocho boletines electrónicos semanales, informando a todo el personal sobre los aspectos más relevantes de la Ley en mención.
- ✓ En junio, las unidades llevan a cabo el proceso de Autoevaluación de Control Interno y de SEVRI, el cual consiste en la aplicación de un cuestionario y en la elaboración de un plan de mejoramiento y de cinco matrices de riesgo.
- ✓ En agosto, la Comisión entrega al Despacho del Ministro el Informe sobre los

resultados del citado proceso de Autoevaluación.

- ✓ En octubre, se realiza la presentación de dicho Informe a los Viceministros, Directores y Jefes de las unidades administrativas.
- ✓ A raíz de las acciones de mejoramiento y de las medidas de administración de riesgos planteadas por las unidades, la Comisión procede a remitir varias inquietudes a las instancias correspondientes; con el propósito de activar la ejecución de algunas de esas medidas.
- ✓ En noviembre, a solicitud del Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, la Comisión brinda una capacitación a los enlaces técnicos de las unidades, con el fin de que准备n una presentación para un Taller orientado al diseño del Manual Organizativo del Ministerio.
- ✓ En diciembre, se elabora un formato de matriz que se utilice tanto para programar como para evaluar las acciones en materia de Control Interno, con el objetivo de simplificar la labor de las unidades y de reducir la cantidad de tiempo que éstas deben invertir en el suministro de la información requerida.

Labores realizadas en el año 2009:

- ✓ En enero, se solicita a las unidades administrativas que proporcionen un informe de seguimiento de las acciones propuestas, a fin de conocer su grado de avance y las razones que han facilitado o dificultado su cumplimiento.
- ✓ También, en enero, se remite a las unidades respectivas, para su valoración, un conjunto de medidas de mejoramiento y de administración de riesgos que, a criterio de algunas dependencias, deberían ser implementadas por otras; dado su grado de afinidad con las funciones que éstas desempeñan.
- ✓ En marzo, se presenta el Informe sobre los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de mejoramiento y de administración de riesgos, según el reporte de las unidades.
- ✓ En abril, se reestructura el Cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, de modo que sea menos extenso, más conciso y de redacción más comprensible para los funcionarios de las unidades administrativas.

- PROGRAMA DE LAS NACIONES PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, ONU-HÁBITAT

Resultado de una alianza entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y ONU-HÁBITAT, en el marco del Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos, CCVAH, durante el año se ha venido impulsado diversas iniciativas:

1. **Programa de Mejoramiento Barrial.** El mejoramiento barrial es un tema que está tomando auge en materia de políticas de vivienda y asentamientos humanos. Con el desarrollo de nuevos instrumentos como el denominado Bono Comunitario, el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH) busca crear un marco conceptual, normativo e instrumentos para la gestión de estos programas. Por ello, con el apoyo de Alianza para las Ciudades (Cities Alliance), el Programa de los Asentamientos Humanos, ONU–HABITAT, se ha propuesto acompañar el MIVAH en la ejecución de un proyecto que desarrolle una política en materia de mejoramiento barrial y atención y erradicación de tugurios, que incluya una amplia participación comunitaria y de los gobiernos locales, con enfoque de género. El **objetivo general** del proyecto es: desarrollar una política y una estrategia nacional de mejoramiento de barrios y erradicación de tugurios, permitiendo tanto al gobierno central como a los gobiernos locales ejecutar programas específicos que contribuyan a la superación de la pobreza urbana y mejore las condiciones de vida de los habitantes más vulnerables, dando un especial énfasis a las mujeres jefas de hogar de los asentamientos en precario.
2. **Programa Conjunto del Sistema de las Naciones Unidas en Costa Rica “Redes de Convivencia, Comunidades sin Miedo”**, financiado por el gobierno español que tiene por objetivo apoyar el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y aprovechar la fortaleza colectiva del Sistema de Naciones Unidas para enfrentar desafíos de desarrollo multidimensionales. ONU-HÁBITAT es uno de los socios ejecutores que tiene a su cargo el objetivo trabajar a nivel local promoviendo una mayor seguridad en los barrios y comunidades de nueve cantones con mayores problemas de inseguridad; se espera mejorar la calidad de vida de la población con intervenciones en los espacios públicos y mejorando servicios que inciden en la reducción de la delincuencia y la criminalidad.
3. Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización (**FOMUDE**), convenio entre la Unión Europea y el Estado Costarricense. En el marco de ese proyecto se firma un Acuerdo de Contribución con el PNUD y ONU-HABITAT para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. La cooperación técnica de ONU-HABITAT se centra en la promoción de la participación ciudadana en auditorías y en iniciativas de desarrollo económico

local, la instalación de un observatorio nacional para la descentralización y cuatro observatorios locales y la implementación de instrumentos de gestión, planificación y emprendimiento productivo que promuevan la equidad de género y el liderazgo de las mujeres.

4. **Proyecto Apoyo a Autoridades para la Gestión Local Participativa del Riesgo.** Con el apoyo financiero del IDRC/Canadá y una fuerte inversión en recursos humanos de la Oficina ONU-HÁBITAT en Costa Rica, se trabajó con gobiernos locales de Panajachel en Guatemala, Yorito en Honduras, Tola en Nicaragua y Changuinola en Panamá. Esta iniciativa no incluyó Costa Rica, por no ser prioridad para la entidad donante, sin embargo, se ha promovido su réplica en el país. Como principal logro se puede mencionar la articulación de las autoridades locales y la población civil en Mesas Locales Participativas de Gestión del Riesgo que buscan asumir la gestión del riesgo como una responsabilidad de los diferentes actores presentes en el territorio y apoyar al gobierno local para esta sea un área de trabajo transversal en la planificación municipal. Esta experiencia fue presentada por representantes de los municipios en el IV Foro Urbano Mundial, realizado en Nanjing, China, en noviembre del 2008.
5. **Atención de la emergencia sísmica del 8 de enero del 2009:** ONU-HÁBITAT ha desarrollado un proceso de acompañamiento y asesoramiento técnico en el proceso de identificación de alternativas de albergue temporal. Esta labor se ha concretado en la propuesta de tres soluciones de vivienda temporal entre las que se encuentran los modelos de refugios basados en las técnicas del superadobe, las mediaguas y las lonas de emergencias. Posteriormente, y a raíz del llamado de Ayuda Internacional efectuado por el Gobierno de Costa Rica, se ha llevado a cabo una estrategia de cooperación basada en la elaboración de un Plan Nacional de
6. Reconstrucción, en el cual ONU-HÁBITAT a acompañado al MIVAH en el proceso de organización de la información sobre daños, ubicación, etc., así como la identificación de proyectos que serán presentados a la Mesa de Donantes. Paralelamente a esto, se han desarrollado diversas actividades y talleres enfocados a la consecución de un nivel mayor de coordinación entre las diferentes instituciones que tienen relación con los temas de respuesta temprana y reconstrucción post-desastre.
7. **Día Mundial del Hábitat.** Para el año 2008, la Agencia ONU-HÁBITAT eligió el tema de “Ciudades Armoniosas”, con el objetivo de sensibilizar sobre los problemas de rápida urbanización, su impacto sobre el medio ambiente, el crecimiento de los asentamientos en precario y la creciente urbanización de la pobreza. Se entiende como armoniosas aquellas ciudades inclusivas donde todos y todas, y cada cultura tienen acceso a los servicios que brinda la ciudad.

Por ello, para la celebración de éste día, se coordinaron esfuerzos con la Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI) y el Instituto Internacional de Investigación y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), para celebrar un **foro** en la ciudad de San José, que se denominó: "**Ciudades armoniosas, ciudades seguras: el rol de los gobiernos Locales**", enfatizando en la creciente inseguridad y la violencia urbana con una perspectiva de desarrollo urbano sostenible y de género. En dicho foro participaron el Viceministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, Luis Fernando Salazar; Alvaro Ramos, Asesor del Ministra de Seguridad Pública; Maureen Clark Alcadesa de San José; Jeannette Carrillo, Directora Ejecutiva del Instituto Nacional de la Mujeres y Lucy Cardona, de la Asociación Vivienda Popular Red Mujer y Hábitat, Colombia. Además la Sra. Cardona realizó una jornada de trabajo con el equipo de la Fundación Promotora de Vivienda, FUPROVI, en su calidad de Presidenta de la Asociación de Vivienda Popular de Colombia. Así mismo con funcionarias del Instituto Nacional de la Mujeres, INAMU, sobre el tema de ciudades más seguras para las mujeres y la experiencia que realizan en Bogotá.

8. **Día del Medio Ambiente:** El 5 de Junio del 2008 se organizó junto con el Ministerio de Vivienda, una charla para el personal sobre la importancia y forma de contribuir al reciclaje. Para dicha actividad se contó con la presencia de Susy Lobo, especialista de la ONG ACEPESA, organización socia de ONU-HÁBITAT. Esta actividad brindó insumos para política ambiental del MIVAH.
9. **Publicación sobre Planes Reguladores.** La participación ciudadana se constituye en un propósito fundamental de las múltiples actividades que realiza el Programa ONU-Hábitat, por ello se consideró de primordial importancia colaborar con la Asociación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de los Cerros de Escazú en la publicación del libro *Planes Reguladores Participativos. Del discurso al aprendizaje real*. Dicho documento procura señalar la importancia y las diversas formas por las cuales la ciudadanía puede y debe involucrarse en la gestión de los Planes Reguladores, instrumento fundamental para el ordenamiento territorial.
10. **Política de Vivienda y Asentamientos Humanos:** El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, a través del Despacho del Viceministro de Vivienda, Luis Fernando Salazar, con el apoyo del UICN ha venido desarrollando un conjunto de talleres y otras jornadas tendientes a la formulación de una política estratégica de largo plazo para el MIVAH. ONU-HABITAT se ha sumado a esta iniciativa por la trascendencia que tiene para la vida institucional del MIVAH y por las posibilidades de incidencia en temas cruciales relacionados con el

Proyecto de Mejoramiento de Barrios, que puede brindar insumos fundamentales para la formulación de estas políticas.

11. Asentamientos Humanos con tecnologías amigables para el ambiente.

ACEPESA ha venido promoviendo el desarrollo de tecnologías constructivas amigables para el ambiente. En tal sentido, ha venido promoviendo el desarrollo de una barriada urbana con estas tecnologías, con el doble propósito de mostrar su viabilidad e ir desarrollando una cultura popular que utilice y solicite este tipo de tecnologías. La coordinadora de ONU-Hábitat participó con el equipo de ACEPESA en diversas reuniones con autoridades del Sector entre el Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos y el Presidente Ejecutivo del INVU, para facilitar los procesos de negociación previos a la construcción del asentamiento, considerado proyecto piloto por el MIVAH por la innovación en el uso de tecnologías amigables con el ambiente.

12. Apoyo técnico a MIDEPLAN para el Sistema de Reconocimiento a la Mejora a en la Gestión Municipal. Como parte del proceso de descentralización impulsado por el gobierno y a solicitud del Ministro de Planificación, se formuló un instrumento para establecer los niveles de avance y de rezago de los gobiernos locales en áreas claves de la gestión municipal, entre ellas, planes reguladores y de ordenamiento territorial. Este instrumento se aplicó a 15 municipalidades piloto. En este proceso ONU-HABITAT apoyó tanto desde la oficina Costa Rica como desde la Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Como parte de las acciones futuras se hará un reconocimiento a los gobiernos locales que tengan un buen desempeño en dichas áreas y se identificarán mecanismos de fortalecimiento requeridos para mejorar los niveles de gestión municipal. Para ONU-HÁBITAT, el tema de ordenamiento territorial y planes reguladores es un central, como parte del fortalecimiento que requiere el proceso de planificación urbana.

13. Apoyo de gestión e información al MIVAH. En esta línea se mantiene una estrecha colaboración con las autoridades del MIVAH a efectos de brindarles insumos variados para sus actividades; asimismo, el personal del Programa ONU-HÁBITAT ha venido colaborando en diversas actividades que promueve el Ministerio.

14. Participación en el Sistema de Naciones Unidas. Como parte de las actividades regulares de la Agencia, el equipo participa en el Grupo temático UNETE, responsable del tema de atención de emergencias y gestión del

riesgo; el Grupo Interagencial de Género, GIG, que busca apoyar la transversalidad de las acciones del Sistema de Naciones Unidas, en el Grupo de Comunicación, en el de Seguridad y en el Equipo País (UNCT), integrado por las y los representantes de todas las Agencias presentes en Costa Rica.

- Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana (GAM) del Valle Central de Costa Rica

Convenio de Financiación ALA/2002/001-068 (ex CRI/2002/0429)

Fase III - A Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Principales actividades desarrolladas

El principal objetivo del PRUGAM es: “mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la GAM a través de una mayor competitividad y sostenibilidad del espacio económico, derivado de una mayor eficiencia y calidad de su oferta de servicio y espacios, con el fin de reducir los actuales costos sociales, ambientales y económicos”. Dentro del período correspondiente al Plan Operativo Anual 4, en el año 2008 se llevaron a cabo los siguientes avances:

1. El Plan PRUGAM 2008-2030

Es un plan de ordenamiento territorial y urbano a nivel regional que involucra el territorio de la GAM y sus 31 cantones. Contempla acciones en torno a la estructuración funcional de siete sistemas: Urbano Ambiental, Vialidad y Transporte, Infraestructura y Redes, Urbanismo y Vivienda, Social, Desarrollo Económico y Legal e Institucional. Este Plan define los grandes temas estructurantes a escala regional, como la conectividad vial, la protección de áreas de interés ambiental, el régimen de suelo, las políticas a mediano y largo plazo del crecimiento y expansión de la GAM y la orientación de las grandes infraestructuras regionales.

- Se concluyeron los 20 estudios técnicos contratados por el Proyecto PRUGAM con el fin de convertirse en el insumo necesario para la fundamentación de los diagnósticos y propuestas con que cuenta el Plan.

Sistema	Nombre del estudio	Entidad encargada
Sistema Urbanismo y Vivienda	Análisis y Prospección del Sistema Urbano de la GAM	UCR – PRODUS
Sistema Desarrollo Económico	Estudio Económico de la GAM	UNA – CINPE
	Estudio de Zonas Agropecuarias de la GAM	UNA - Escuela de Geografía
Sistema Transporte y Vialidad	Estudio de Oferta y Demanda de Transporte	LCR Logística
Sistema Ambiental Urbano	Estudio de Base Territorial de la GAM	INDECA / ASTORGA
	Vulnerabilidad Recurso Hídrico y Microcuencas de la GAM	Sistemas Geoespaciales
	Estudio de Áreas Periurbanas de la GAM	UNA – Escuela Geografía
	Estudio de Capacidad de Carga de la GAM	SADAI / FUNDEVI-UCR
Sistema Social	Estudio de Aspectos Sociales de la GAM	FLACSO
Sistema Infraestructura y Redes	Estudio Análisis de Oferta, Demanda y Proyección en función de un modelo urbano para agua potable, negra y pluvial	CATIE
Sistema Legal e Institucional	Estudio del Marco Institucional	CICAP / UCR
	Propuesta Legal e Institucional para implementar el Plan PRUGAM 2008-2030	EPYPSA / CEDARENA
	Marco Reglamentario para el Plan PRUGAM 2008-2030 y Planes Reguladores	EPYPSA
Sistema Información Geográficas	Actualización y Digitalización Cartografía 1:10.000 del Uso de la Tierra	BLOM
	Diseño e Implementación de Base de Datos del SIG SIGAM	SWISS CONTACT
	Estudio de Ubicación de Tajos y Extracción Minera de la GAM	UNA – Escuela de Geografía

	Estudio de Botaderos de Basura y Rellenos Sanitarios	UNA - Laboratorio SIG y Teledetección
	Estudio de Mapa Geomorfológico de la GAM	UCR- PROIGE
Sistematización de los Sistemas del PRUGAM	Sistematización de Estudios para la GAM	ECOASENTAMIENTOS TMC S.A.

- Desde el 21 de julio del 2008, se presentó el borrador del Plan PRUGAM 2008-2030 a la ciudadanía a través de la página web: www.prugam.go.cr, con el fin de iniciar el proceso de consulta y análisis con el aporte de los diferentes sectores. De igual manera a partir del 10 de diciembre del 2008, se realizó la entrega oficial del Plan al señor Presidente de la República Dr. Oscar Arias Sánchez, así como a los miembros del Consejo Nacional de Planificación Urbana (CNPU) y al Comité Consultivo del Proyecto PRUGAM, incluyendo al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, INVU, entidad encargada de aprobar dicho Plan en cuanto a la materia urbanística.
- Se entregó para su respectiva aprobación por parte de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) el Informe de Alcance Ambiental del Plan PRUGAM 2008-2030.
- Se contó con el aporte de dos asistencias técnicas de corta duración en los temas de Derecho Urbanístico y Revisión Sistemática de la Propuesta del Plan PRUGAM. Además de la pasantía para la formulación del Estudio de Integración Modal Buses y Tren Interurbano.
- Se elaboró y presentó el Plan Parcial para la Nueva Zona Industrial El Coyol a la Comisión para la Zona Industrial del Coyol, bajo la dirección del Vice ministerio de la Presidencia.

2. Planes Reguladores y Directrices Metropolitanas (R2)

Es el instrumento oficial, de apoyo y orientación a la planificación, la gestión y el desarrollo urbano a nivel cantonal. Su formulación responde a la legislación e instrumentos vigentes de acuerdo a la Ley 4240 de Planificación Urbana.

Las Directrices Metropolitanas son lineamientos de ordenamiento territorial a nivel subregional para las cuatro áreas metropolitanas de la GAM, cuyo principal objetivo es fortalecer la mancomunidad municipal en torno a la problemática urbana y su gestión.

- Desde el mes de abril del 2007 se inició el trabajo con la empresa contratada para la elaboración de los Planes Reguladores con el fin de elaborar, actualizar y homologar los 31 planes reguladores de la GAM, en coordinación con todas las municipalidades de la GAM.
- El 22 de julio del 2008 se hizo entrega en las instalaciones del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), de los 19 planes reguladores con los contenidos y observaciones hechas y realizadas por los Municipios y posteriormente se hizo entrega de los documentos de homologación a las 12 municipalidades restantes, completando así los 31 cantones.
- Con recursos europeos y nacionales, se impulsa que los planes reguladores previstos a ser homologados, pasen a una actualización, con lo que dicho instrumento de planificación local quedaría al mismo nivel de los 19 planes reguladores elaborados.
- A partir del mes de julio del 2008 y hasta diciembre de ese mismo año, se concretó el proceso de verificación y revisión de las propuestas planteadas con el fin de efectuar los cambios sugeridos en el proceso por el Proyecto PRUGAM, la empresa contratada, los municipios y la ciudadanía en general.
- En los meses de enero y febrero del 2008, se realizó un proceso de correcciones finales en coordinación con los técnicos de las municipalidades, el equipo del PRUGAM y el apoyo de la Escuela de Geografía de la Universidad Nacional. En el mes de marzo siguiente se entregó a los Municipios el resultado final del Plan Regulador con el fin de que en los meses de marzo y abril se lleve a cabo el proceso de aprobación de los Planes Reguladores a nivel de cada gobierno local, proceso que deberá culminar con la publicación de cada Plan en el diario oficial La Gaceta.

3. Mejoramiento de la Cultura Urbana y Fortalecimiento de la Gestión Urbanística (R3)

Se busca divulgar, capacitar y validar las propuestas urbanas a través

de instrumentos y mecanismos de participación, de manera que la población aproveche al máximo las propuestas y soluciones resultantes.

Entre los componentes principales, se encuentra la creación de un Centro de Cultura Urbana, el cual abre un espacio donde la ciudadanía pueda capacitarse en temas urbanos y ambientales, debatir, informarse y participar en la discusión del modelo urbano planteado por el Proyecto PRUGAM; creación de un Observatorio Urbano, bajo la responsabilidad del Programa de Desarrollo Urbano Sostenible, PRODUS, de la UCR. Este Observatorio estará a cargo del monitoreo de los indicadores urbanos, que permitirán darle seguimiento a la Propuesta del Plan PRUGAM 2008-2030.

- Se ha concluido la construcción del 80% de la Obras Demostrativas a ejecutarse, entre ellas: la construcción del Paseo Unión Europea, consistente en la peatonización de la Avenida 4 de San José; la peatonización del Boulevard Lorenzo de Tristán, Parque de la Patria y peatonización de varias calles y avenidas en la ciudad de Alajuela; la iluminación de 16 parques en zonas urbanas; el Sistema de Colectores Pluviales en el Distrito Central de Montes de Oca; la Recuperación de la Cobertura Vegetal Urbana con dos proyectos: Foresta Urbana (Buenas Prácticas Ambientales, Estación Forestal y



Auditorio en Dulce Nombre de Coronado) y el proyecto Arborización de Zonas Urbanas.

En la construcción de estas Obras, han participado varias municipalidades de la GAM, así como la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

- Se han firmado los Convenios con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para llevar a cabo los programas de Capacitación y Cultura Urbana respectivamente, y se han entregado los equipos de cómputo necesarios para su ejecución.
- En el marco del Proyecto de Cultura Urbana con la UNED, se ha realizado una actividad de continuación del Proyecto MEP-PRUGAM, en la que se han otorgado materiales didácticos a dos escuelas ubicadas en asentamientos precarios de la GAM: Escuela Las Milpas y Escuela La Carpio. En la actividad se ha informado y formado a docentes, niños y a la comunidad, acerca del nuevo modelo urbano de la GAM.
- Se han iniciado las primeras actividades del Proyecto de Cultura Urbana y se han realizado las charlas y los primeros módulos del Programa de Capacitación.
- Se ha montado el Sistema de Indicadores del Observatorio Urbano de la GAM (OUGAM), el cual entra en operación en el 2009.

4. Sistema de Información Geográfica de la GAM (SIGAM)

Consiste en las bases de datos y su cartografía digital que están dentro de la estructura del Sistema de Información Geográfica de la GAM, siendo eje transversal del Proyecto.

- Se elaboró la cartografía para el Plan PRUGAM 2008-2030 (ver el Tomo IV: Atlas Cartográfico). Así como la elaboración de cartografía para las obras demostrativas.
- Se contó con el aporte de una asistencia técnica de corta duración en el tema de Sistemas de Información Geográfica y la creación de la Plataforma Web del SIGAM.
- Se actualizó la cartografía de usos de la tierra de la GAM escala 1:10000 bajo los parámetros del nuevo Sistema de Coordenadas CRTM05 para Costa Rica, la cual está en un proceso de revisión a nivel cantonal y del IGN.